	·			-		COMF	ROE	BANTE	UNI	CO DE F	REG	ISTR	0						
Instituc	ion:		141	NSTITUTO	NACION	NAL DE P	ATRIMO	ONIO CUL	TURAL			F	Reporte		rpt	Compi	robante	Gastos	s.rdlc
U. Ejeci	utora:		0000									Fech	a Elabo	ración	٦	No.	CUR	No. O	riginal
Unid. D	esc:		0000									021	09	2018	8	28	33	28	21
<u></u>		Tipo [Docume	nto Respa	ıldo			Clas	se Doc	umento			No	0.	L		No. E	xpedie	nte
COMPR	OBANT	ES AI	MINISTI	RATIVOS	E GAST	os		CITUD DE /ICIOS	COMP	RA O DE		INP	C-DAF-2	018-19	24-N	1	10	78	
Clase de			DEVEN	IGADO				Clase (Gasto:		OTROS	GAST(os		RP	PA F	RTO DI	EV		
Banco:									Cuent Monet										
Compro	bante		GASTO)S					Nume	ro Operación	1							0	
Benefici	iario:		176816	1550001	EMPRE	SA PUBL	ICA TA	ME LINEA	AERE	A DEL ECUA	DOR 1	AME EI	<u> </u>						
						AFE	CTA	CION P	RES	UPUEST	ARIA	\							
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DES	CRIPCION				,				МО	NTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pas	ajes al Inter	ior							1	1,694.4
											Т	OTAL PI	RESUPU	JESTAR	RIO			1	,694.4
														r	VA				168.84
													SUE	3 - ТОТ.	AL			1	,863.29
												R	ETENCIO	ONES I	VA				0.0
										TOTAL DED	UCCIO	ONES PI	RESUPU	JESTAR	RIO				136.2
		<u>, ,</u>											TOTAL	A PAG	AR			1	,727.0
SON	l:	MIL	SETECI	ENTOS VE	INTISIE	FE DOLAF	RES CC	N 04/100 (CENTA	vos									
DES	CRIPC	ION:	AEI	REOS EN F	RUTA NA	CIONAL I	PARA F	UNCIONAL	RIOS D	ECUADOR TA E LA MATRIZ 20-08-2018									

DATOS APROBACIÓN										
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:								
APROBADO		2// //								
FECHA: 24/09/2018	4/1/2	Jack Speech								
	Funcionario Responsable	Director Financiero								

			COMP	ROBANT	E UNI	CO DE R	EGIST	80				
Institucion:	14	INSTITUTO	NACIONAL DE PA	TRIMONIO CU	ILTURAL			Reporte	· [rptCo	mprobante	eGastos rdlc
U. Ejecutora:	0000	0					Fe	cha Elab	oración	7[7	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000)					021	09	201	8	2833	2821
	Tipo Docui	mento Respa	aldo	CI	ase Doc	umento		N	lo.		No. E	xpediente
COMPROBANT	ES ADMINI	STRATIVOS I		SOLICITUD D SERVICIOS	E COMPI	RA O DE	IN	PC-DAF-	2018-192	24-MT [*]	10)78
Clase de Registro:	DEV	/ENGADO		Class Gast		OTROS G	ASTOS	-	RP	A RTO	O DEV	
Banco:					Cuent Monet							
Comprobante	GAS	STOS			Nume	ro Operación						0
Beneficiario:	176	8161550001	EMPRESA PUBLIC	A TAME LINE	A AERE	A DEL ECUAL	OR TAME	₽				
				DEDU	JCCI	ONES						
199	NO SUJE	TO RETEN	CION IR									0.00
337			TAS DE CREDITO)								136.25
						TOTAL	DEDUCCIO	NES				136.2

DATOS APROBACIÓN ESTADO **REGISTRADO:** APROBADO: **APROBADO** FECHA: 24/09/2018 Director Financiero Funcionario Responsable

						COMF	PROE	BANTE	UNI	CO DE RE	ΞGI	ISTRO)					N2444
Instituc	ion:		141	INSTITUTO	NACION	IAL DE P	ATRIM	ONIO CUL	TURAL			Re	eporte		rptC	Comprobant	eGasto	s.rdlc
		_	0000									L	Elabo	ración		No. CUR		riginal
U. Ejeci													09	201	⊣	2834		21
Unid. D	esc:		0000												ĴĹ			
		Tipo I	Docume	ento Respa	ildo			Clas	se Doc	umento			No	٥.		No. I	Expedie	nte
COMPR	OBANI	'ES AI	OMINIST	RATIVOS D	E GAST	os	IVA F	AGADO E	N COM	PRAS		INPC	-DAF-2	018-19	24-M		078	
Clase de Registro			REGU	ĻARIZACIÓ	N DEL D	EVENGA	\DO	Clase (Gasto:		OTROS GA	ASTO	os		RF	PA R	TO DEV		
Banco:		!							Cuent Monet			1.	13.81.0 OMPR		IVA	PAGADO EN	l	
Compro	bante		GAST	os					Nume	ro Operación							0	
Benefic	iario:		17681	61550001	EMPRE	SA PUBL	ICA TA	ME LINEA	AERE	A DEL ECUADO	OR T	TAME EP						
						AFI	ECTA	CION P	RES	JPUESTA	RIA	\						<u></u>
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DES	CRIPCION							МС	NTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasa	ajes al Interio	r							168.84
											T	OTAL PR	ESUPU	ESTAF	राठ			168.84
														I	VA			0.00
													SUE	3 - ТОТ	AL			168.84
												RE	TENCIO	ONES I	VA			0.00
										TOTAL DEDU	CCIO	ONES PR	ESUPU	ESTAF	RIO			0.00
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·										OTAL	A PAG	AR			168.84
SON	l:	CIE	ENTO SE	SENTA Y C	сно вс	LARES (CON 84	100 CENT.	AVOS									
DES	CRIPC	ION:	DE		AÉREOS					ECUADOR TAN CIONARIOS DE								

	DATOS APROBACIÓN										
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:									
APROBADO		6.7									
FECHA: 24/09/2018	14/14	for fine to									
	Funcionario Responsable	Director Financiero									

		, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	COMP	ROBANT	E UNI	CO DE RI	EGI	STR	0				
Institucion:	141	INSTITUTO	NACIONAL DE PA	ATRIMONIO CU	ILTURAL	-		Į į	Reporte	r	ptCompro	bant	eGastos.rdlc
U. Ejecutora:	0000							Fech	na Elab	oración	No. C	UR	No. Original
Unid. Desc:	0000		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					021	09	2018	283	4	2821
	<u> </u>	ento Respa				cumento				0.		No. E	xpediente
COMPROBANTE	ES ADMINIS	TRATIVOS	DE GASTOS	IVA PAGADO	EN COM	MPRAS		INP	C-DAF-:	2018-1924	1-M	10	078
Clase de Registro:	REGU	JLARIZACIÓ	N DEL DEVENGAL	OO Class		OTROS GA	аѕто	s		RPA	RTO DE\		
Banco:					Cuent Mone				113.81.0 COMPR		/A PAGAD	O EN	
Comprobante	GAST	os			Nume	ro Operación							0
Beneficiario:	1768	161550001	EMPRESA PUBLI	CA TAME LINE	A AERE	A DEL ECUADO	OR TA	AME EI	o	•			
				DEDL	JCCI	ONES							

	DATOS APROBACIÓN	N
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/09/2018		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

		- 184. - 1	a Piloto San Tarak	evi. Lagrados	. 19	СОМІ	PROE	BANTE	UNIC	O DE	REG	ISTR	0	A (Tiber			
Institue	cion:		141	INSTITUTO	NACIO	NAL DE F	PATRIM	ONIO CUL	TURAL			F	Reporte		rptC	Comprobante	eGastos.rdlc
U. Ejec	utora:	-	0000									Fech	a Elabo	ración	7	No. CUR	No. Origina
Unid. D	esc:		0000		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		····					021	09	2018	3	2833	2821
		Tipo	Docume	ento Respa	aldo			Clas	se Doci	ımento		T	No).		No. E	xpediente
СОМР	ROBAN	TES AI	OMINIST	RATIVOS E	E GAST	os		CITUD DE /ICIOS	COMPR	A O DE		INP	C-DAF-2	018-192	24-M	10)78
Clase d Registr			DEVE	NGADO				Clase Gasto:		OTROS	GAST	os		RP.	A R	TO DEV	
Banco:									Cuenta Moneta								
Compro	bante		GAST	os					Numero	o Operació	'n						0
Benefic	iario:		17681	61550001	EMPRE	SA PUBL	ICA TA	ME LINEA	AEREA	DEL ECU	ADOR 1	AME EF	•				
						AFI	ECTA	CION P	RESU	IPUES1	TARIA	\					
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESC	RIPCION							MONT
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasa	es al Inte	rior						1,694.
											T	OTAL PI	RESUPU	ESTAR	Ю		1,694.4
														IV	/A		168.8
													SUB	- TOTA	AL		1,863.2
												R	ETENCIC	NES IV	/A		0.0
									1	OTAL DE	DUCCIO	ONES PE	RESUPU	ESTARI	Ю		136.2
													TOTAL	A PAGA	R		1,727.0
SON	l:	MIL	SETEC	IENTOS VE	INTISIET	E DOLA	RES CO	N 04/100 C	ENTAV	os							· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
DES	CRIPO	ION:														DQUISICION	DE PASAJES

AEREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2018, SE APLICA LA NOTA DE CRÉDITO No. 3386 DE FECHA 20-08-2018

DATOS APROBACIÓN REGISTRADO: APROBADO: **ESTADO SOLICITADO** FECHA:

			COMF	PROBANT	UNICO DE REC	SISTR	0					
Institucion:	141	INSTITUTO	NACIONAL DE P	ATRIMONIO CU	LTURAL		Reporte	r	ptComprol	panteGasto	s.rdlc	
U. Ejecutora:	0000					Fecha Elaboración No. CUR No. Ori						
Unid. Desc:	0000					021	09	2018	283	3 28	321	
	Tipo Docum	nento Respa	ıldo	Cla	ase Documento	No. No. Expediente						
COMPROBANT	ES ADMINIS	TRATIVOS (DE GASTOS	INPC-DAF-2018-1924-M 1078								
Clase de Registro:	DEVI	ENGADO		Clase Gaste	OTD OC CAC	гоѕ		RPA	RTO DEV			
Banco:					Cuenta Monetaria:]	
Comprobante	GAS	ros			Numero Operación					0]	
Beneficiario:	1768	161550001	EMPRESA PUBL	ICA TAME LINE	A AEREA DEL ECUADOR	TAME E	P					
				DEDU	CCIONES							
199 337		TO RETENC	CION IR TAS DE CREDI [*]	ΓΟ							0.00 136.25	

TOTAL DEDUCCIONES

136.25

DATOS APROBACIÓN											
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:									
SOLICITADO											
FECHA:											
	Funcionario Responsable	Director Financiero									

				",		COMI	PROE	BANTE	UNI	CO DE R	EG	ISTRO		
Institue	cion:		141	INSTITUTO	NACIO	NAL DE F	PATRIM	ONIO CUL	TURAL	-		Reporte rp	tComproba	anteGastos.rdlc
U. Ejec	utora:	-	0000									Fecha Elaboración	No. CUI	R No. Original
Unid. E	esc:	-	0000									021 09 2018	2834	2821
<u></u>		Tipo l	Docume	ento Respa	aldo			Cla	se Do	cumento		No.	No	o. Expediente
COMP	ROBAN	TES A	OMINIST	RATIVOS	E GAST	os	IVA F	PAGADO E	N CON	MPRAS		INPC-DAF-2018-1924-	M	1078
Clase d Registr			REGU	LARIZACIÓ	N DEL E	DEVENG	ADO	Clase Gasto		OTROS G	SAST		RTO DEV	
Banco:									Cuent Mone			113.81.01 IVA - IV/ COMPRAS	PAGADO	EN
Compre	obante		GAST	os					Nume	ro Operación				0
Benefic	iario:		176816	61550001	EMPRE	SA PUBI	LICA TA	ME LINEA	AERE	A DEL ECUA	OOR 1	FAME EP		
						AF	ECTA	CION F	PRES	UPUESTA	RIA	1	-	
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG			CRIPCION				MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pas	ajes al Interio	or			168.8
											T	OTAL PRESUPUESTARIO		168.8
												IVA		0.0
												SUB - TOTAL		168.8
												RETENCIONES IVA		0.0
										TOTAL DEDI	ocio	ONES PRESUPUESTARIO		0.0
												TOTAL A PAGAR		168.8
108	1 :	CIE	NTO SE	SENTA Y C	CHO DO	DLARES	CON 84	/100 CENT	AVOS					
DES	CRIP	CION:	AD		DE PAS	AJES AÉ						P REGULARIZACION IVA F NARIOS DE LA MATRIZ DE		

DATOS APROBACIÓN										
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:								
SOLICITADO		,								
FECHA:	The same of the sa	Director Financiero								

			COMP	ROBANT	E UN	ICO DE RE	GISTR	0				
Institucion:	141	INSTITUTO) NACIONAL DE PA	ATRIMONIO CU	ILTURA			Reporte		·	eGastos.rdlc	_]
U. Ejecutora:	0000							ha Elabo		No. CUR	No. Original]
Unid. Desc:	0000						021	09	2018	2834	2821	
COMPROBANTI		nento Respa		CI IVA PAGADO		cumento MPRAS	INF	N PC-DAF-2	o. 1 018-1924-		Expediente	
Clase de Registro:	REG	ULARIZACIÓ	ON DEL DEVENGA	DO Clas Gast		OTROS GA	stos		RPA I	RTO DEV		
Banco:					Cuen Mone			113.81.0 CDMPR		PAGADO EN		
Comprobante	GASTOS				Numero Operación			0				
Beneficiario:	1768	161550001	EMPRESA PUBLI	ICA TAME LINE	A AERE	A DEL ECUADO	OR TAME E	Р				
		 		DEDI	100	IONES						

	DATOS APROBACIÓ)N							
ESTADO	ESTADO REGISTRADO: APROBADO:								
SOLICITADO									
FECHA:									
	Funcionario Responsable	Director Financiero							

PATRIMONIO CULTURAL



PROVEEDOR: EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR SERVICIO: ADQUISICION DE PASAJES NACIONALES MES DE AGOSTO 2018

	REGIMEN ESPECIAL	APLICA	O NO APLICA
1	Términos de Referencia		х
2	Solicitud de certificacion presupuestaria		х
3	Certificacion Presupuestaria		х
4	Certificación PAC		X
5	Certificación POA		X
6	Autorización de gasto		Х
7	Autorizacion inicio de proceso		х
8	Pliegos		х
9	Resolucion de inicio		X
10	Cronograma sistema SERCOP		х
11	Notificacion Responsable de Proceso		х
12	Acta de Preguntas y respuestas		х
13	Oferta		х
14	Acta de apertura de sobre y convalidación de errores		X
15	Acta Calificacion de Oferta presentada		Х
16	Resolucion de Adjudicación		Х
17	Ruc		х
18	Cedula		х
19	Certificado Bancario		х
20	Copia del RUP del adjudicario		Х
21	Entrega de Expediente		X
22	Ingreso Contrato Esigef		Х
23	Informe de recibir a satisfacción el servicio	X	
24	Comprometido	X /	
25	Solicitud de Pago	X	
26	Factura	Х	
27	Validez Factura	X	
28	Solicitud de pasajes aéreos (12)	X	
29	Documentos si es copia fiel copia del original		х
30	Documentos en que cur reposan los originales		Х

Fecha: Quito, 21-09-2018

Elaborado por:

VIVIANA LEGARDA CONTROL PREVIO

Course mande

				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		СОМ	PRO	BANTE	UNI	CO DE RI	EGI	STR	0					
Institud	ion:		141	INSTITUTO	NACIO	NAL DE	PATRIM	ONIO CUL	TURAL			i	Reporte		ptCo	mprobante	Gastos	.rdlc
U. Ejec	utora:	-	0000									Fect	na Elabo	oración	1	lo. CUR	No. O	riginal
Unid. D	esc:		0000									020	09	2018		2821 ,	28	21
		Tipo [Docum	ento Respa	aldo		T	Cla	se Doc	umento		<u> </u>	N	0.		No. Expediente		nte
СОМРЯ	COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS					SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS			·	INPC-DAF-2018-1924-M			4-M	1078				
Clase de Registro			СОМЕ	PROMETIDO)			Clase Gasto		OTROS GA	ASTO	s		RP/	RTO) DEV		
Banco:		[Cuent Monet]
Compro	bante	[GAST	os					Nume	ro Operación							0]
Benefic	ario:		17681	61550001	EMPRE	SA PUB	LICA TA	ME LINEA	AERE	A DEL ECUAD	OR T	AME E	P					
-						AF	ECTA	CION F	RES	JPUESTA	RIA							
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DES	CRIPCION							МО	NTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasa	ajes al Interio	r						9	,169.20
											T	OTAL P	RESUPL	JESTARI	o		9	,169.20
														IV	A			0.00
													SUI	В - ТОТА	L		9	,169.20
												R	ETENCI	ONES IV	A			0.00
										TOTAL DEDU	CCIC	NES P	RESUPL	ESTARI	O			0.00
							_						TOTAL	A PAGA	R		9	,169.20
SON	:	NUI	EVE MIL	L CIENTO SI	ESENTA	Y NUEV	Æ DOLΛ	RES CON	20/100	CENTAVOS								
DES	CRIPC	ION:	PE							ECUADOR TAN DRANDO INPO								

	DATOS APROBACIÓN								
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:							
APROBADO		Gar.							
FECHA: 20/09/2018	7								
	Funcionario Responsable	Director Financiero							

*

20/19/2013

			СОМРІ	ROBANT	E UNI	CO DE RE	GISTR	0			
Institucion:	141	INSTITUTO NACI	ONAL DE PA	TRIMONIO CU	JLTURAL			Reporte	э гр	tComproban	teGastos.rdlc
U. Ejecutora:	0000					Fecha Elaboración No. CUR No. Origin					
Unid. Desc:	0000						020	09	2018	2821	2821
T	ipo Docum	ento Respaldo		ČI	ase Doo	cumento		N	lo.	No.	Expediente
COMPROBANTE	S ADMINIS	FRATIVOS DE GA		SOLICITUD D SERVICIOS	E COMP	RA O DE	INF	C-DAF-	2018-1924-	M 1	078
Clase de Registro:	СОМ	PROMETIDO		Class Gast		OTROS GAS	TOS		RPA	RTO DEV	
Banco:					Cuent Monet						
Comprobante					Numero Operación						0
Beneficiario:	17681	61550001 EMPI	RESA PUBLIC	A TAME LINE	A AERE	A DEL ECUADOI	R TAME E	P			
				DEDL	JCCI	ONES					

	DATOS APROBACIÓ	N
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/09/2018		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

				- 17		CERT	TIFICAC	CION PR	RESUPUES	J. ZXIXIZY			·····		
Institucio	n:	IN	STITUTO	NACIONA	AL DE P	ATRIMO	NIO CULTU	JRAL			NO, CERTIFICA	CION	FECHA	DE FLABOR	ACIÓN
Jnid. Eje	cutora:										574		20	09	18
Jnid, De:	sc:										L				<u>. </u>
TI	PO DE DO	CUMEN'	TO RESPAI	DO.		(LASE DE D	OCUMENTO) RESPALDO						
COM		ITES AL DE GAS	MINISTR TOS	ATIVO	s c	COMPR	OMISO NO	ORMAL OT	ROS GASTO	OS					
CLASE	DE REGE	STRO	COM				CLASE DE	GASTO	OGA						
CLASE	DE REGE	STRO	COM												
							IFICAC	ION PR	RESUPUF	CSTAR	A				
G SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	IFICAC N. Prest	CION PR	RESUPUF	STAR	IA.				
G SP							IFICAC	ION PR	RESUPUF		A.	ESTARIC		9	ONT (69,169.2
G SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	IFICAC N. Prest	CION PR	RESUPUF			ESTARIC TOTAL		9	9,169.2

MEMORANDO INPC-DAF-2018-1924-M Y AL ADENDA AL CONTRATO DE TAME





Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1924-M

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2018

PARA:

Sr. Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante

Director Administrativo Financiero

ASUNTO: AUTORIZACIÓN LIBERACIÓN DE FONDOS CONTABLEMENTE

CONTRATO CON TAME EP

De mi consideración:

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Matriz Quito, suscribió un contrato con la Empresa Pública TAME EP, el 31 de enero del 2018, por un valor de \$24.000,00 (VEINTE Y CUATRO MIL DOLARES 00/100), por un plazo de 334 días.

Mediante memorando INPC-DAF-2018-1503-M de fecha 10 de julio de 2018, el Administrador del Contrato de Empresa Pública TAME EP informa que del valor del contrato que se tiene utilizado es de \$4.458,98 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES 98/100), quedando un saldo a favor de \$19.541.02 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES 02/100), y recomienda que se realicen los trámites legales pertinentes, a fin de que se disminuya \$10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES 00/100) del valor del contrato, y que estos fondos sean utilizados en otras necesidades que requiera la institución.

Con memorando INPC-DAF-2018-1507-M de fecha 11 de julio de 2018 se solicita autorización y reasignación a la Dirección de Asesoría Jurídica, para que se elabore el instrumento legal para modificar el contrato con TAME y disminuir \$10.000,00 del mismo, valor que si no se lo modifica, no podrá ser utilizado por el INPC.

Mediante memorando INPC-DAF-2018-1540-M de fecha 16 de julio de 2018se solicita a la Dirección Jurídica que elabore el instrumento legal respectivo para que se pueda disminuir los \$10.000,00 del contrato principal para que el INPC pueda dar uso en necesidades emergentes.

Con Oficio INPC-INPC-2018-0850-O de fecha 17 de julio de 2018, se solicita a la Gerente de Ventas de Empresa Pública TAME EP analice la petición y autorización a quien corresponda la suscripción de una Adenda al contrato principal, para la reducción de \$10.000,00 del precio contraetual, manteniendo el plazo de vigencia del contrato, según el informe técnico emitido por el Ing. Ramón Porras, en su calidad de administrador del contrato en cuestión.

Con fecha 20 de agosto de 2018 firman la Adenda al Contrato de Adquisición de Pasajes Aéreos para empresas e Instituciones del Sector Público, entre el INPC representado por el Director de Planificación Ing. Juan Carlos Sánchez Escobar, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad, de conformidad a la resolución No. 12-DE-INPC-2018 de fecha 02



Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1924-M

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2018

de febrero de 2018, y por otra parte, la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador, representado, por la Lcda. María Verónica Larreta Cisneros, Gerente de Ventas.

Mediante memorando INPC-DAJ-2018-0418-M de fecha 10 de septiembre de 2018, la Dirección de Asesoría Jurídica, remite a la Dirección Financiera la Adenda al Contrato con la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador.

Con estos antecedentes y mediante sumilla inserta en el memorando INPC-DAJ-2018-0418-M de fecha 10 de septiembre de 2018, mediante el cual solicita que se realice en la parte contable la liberación de fondos de la Empresa Pública TAME, informo a usted que se consultó al MINFIN el procedimiento a seguir para la liberación de los fondos contablemente, en el que indicaron que se debe realizar en el Sistema Esigef por el módulo de Registro de Operaciones no presupuestarias, Depurar el Contrato, Cambiar de Estado y Finalizarlo.

Por lo que solicito a usted la autorización para realizar la Finalización del Contrato en el Sistema Esigef de acuerdo a las directrices emitidas por el MINFIN, para luego emitir una nueva Certificación Presupuestaría y continuar con los pagos respectivos.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

CONTADORA GENERAL

PATRIMONIO CULTURAL

Contract of the second of the

Memorando Nro. INPC-DAJ-2018-0418-M

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2018

11109 12018

PARA:

William L

Sr. Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante

Director Administrativo Financiero

Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre Analista de Servicios Institucionales 2

ASUNTO: Remitir la Adenda al Contrato con la Empresa Pública TAME EP.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio de la presente, me permito poner en su conocimiento y a la vez remitir a usted el documento original en físico y en digital de la "ADENDA" al "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO", suscrito entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, representado por el Ing. Juan Carlos Sánchez Escobar, en calidad de Director de Planificación, y, la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador, representado por la Lcda. María Verónica Larreta Cisneros, en calidad de delegada de la Gerencia General.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Viviana Panchi Molina

DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Anexos:

- adenda_al_contrato_con_tame-ilovepdf-compressed.pdf

db

16:34 Collect.



ADENDA

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

Intervienen a la celebración de esta Adenda al Contrato de Adquisición de Pasajes Aéreos para Empresas e Instituciones del Sector Público, por una parte, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con RUC 1760006000001 representado por el Director de Planificación, Ingeniero Juan Carlos Sánchez Escobar, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del INPC, de conformidad a la a la Resolución Nro. 12-DE-INPC-2018, de fecha de 02 de febrero de 2018, que se adjunta como habilitante de este instrumento, a quien en adelante se denominará "Contratante"; y, por otra parte, la Empresa Pública TAME EP Línca Aérea del Ecuador, representado, por la Leda. María Verónica Larreta Cisneros, Gerente de Ventas, en calidad de delegada de la Gerencia General, que en adelante para efectos de este instrumento jurídico se denominará "Contratista". Las partes que acreditan la calidad en la que comparecen con los documentos habilitantes que se agregan y forman parte integrante del presente instrumento.

El "Contratante" y "Contratista", en lo sucesivo denominadas conjuntamente las "partes", acuerdan y se obligan a celebrar la presente adenda al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1.1.La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 288 establece que "las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.
- 1.2.La Constitución de la República en su artículo 377 prevé que el "Sistema Nacional de Cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales".
- 1.3.la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, y demás reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes \(\) previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley.



- 1.4.Con fecha 14 de octubre de 2013, en el Segundo Suplemente del Registro Oficial Nro. 100, se publicó la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- **1.5.**El artículo 6 numeral 16 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP- define como máxima autoridad a la persona que ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante.
- 1.6.El numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: "Régimen Especial.- Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones: 8. Los que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias; y las empresas entre sí".
- 1.7.El Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588 el 12 de mayo del 2009, y demás reformas, tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley.
- 1.8.El artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que "Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable.

En el ámbito de responsabilidades derivadas de las actuaciones, producto de las delegaciones o poderes emitidos, se estará al régimen aplicable a la materia.".

1.9. Mediante Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec, se expide la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el SERCOP, entre ellas se tienen las normas relacionadas con las especificaciones técnicas, términos de referencia y establecimiento de plazos y términos que forman parte de los pliegos para los procedimientos de contratación pública. Al respecto se ha dado cumplimiento al mismo, por lo que las especificaciones técnicas elaboradas por el área requirente y que han servido como base para la elaboración de los pliegos, han sido efectuados en estricta observación a la resolución señalada.



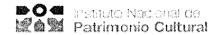
- **1.10.** Mediante Resolución No. 175-DE-INPC-2012 emitida el 17 de julio de 2012, por la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, se expide el Reglamento que norma las contrataciones del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, sus Regionales y Complejo Cultural de Ingapirca.
- 1.11. Mediante Resolución No. 12-DE-INPC-2018 emitida el 02 de febrero de 2018, por el Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo como Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural resuelve añadir el artículo Décimo Segundo a la Resolución No. 06-DE-INPC-2018 de 16 de enero de 2018 señalando lo siguiente: "Delegar a el/la titular de la Dirección de Planificación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la facultad de autorizar el gasto en los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes; ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, cuando el presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico incluso los procesos de régimen especial e ínfima cuantía, suscribir las resoluciones de adjudicación, contratos y/o cualquier otro documento que sea necesario hasta el monto señalado, únicamente en los procesos de contratación que serán necesarios llevar a cabo con gasto corriente.
- 1.12. La contratación se encuentra prevista dentro del Plan Anual de Contrataciones PAC, del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, según Certificación emitida por el Ing. Ramón Porras A., Analista de Servicios Institucionales 2 del INPC, de fecha 16 de enero de 2018.
- 1.13. Mediante documento de fecha 18 de enero de 2018, elaborado por el Ing. Ramón Porras, Analista de Servicios Institucionales 2 del INPC, se determinan los Términos de Referencia para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DE RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL".
- 1.14. mediante memorando Nro. INPC-DAF-2018-0110-M, de fecha 22 de enero de 2018, el Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante como Director Administrativo Financiero, solicitó a quien en ese entonces fungía con la responsabilidad de autorizar de inicio del proceso de Régimen Especial para la ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DE RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL, siendo esta la Subdirectora Técnica del INPC, Lic. Catalina Tello Sarmiento, quien autoriza el mismo mediante nota y sumilla inserta (en el mismo documento.



- 1.15. Mediante memorando Nro. INPC-DAF-2018-1070-M de fecha 18 de mayo de 2018, el Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante, Director Administrativo Financiero, solicita a la Abg. Viviana Panchi Molina, Directora de Asesoría Jurídica, la elaboración de la Resolución de inicio de proceso de contratación para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DE RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL".
- **1.16.** Mediante resolución de Inicio No. INPC- DE-008-2018, de fecha 22 de enero de 2018, se resuelve: "ARTICULO. 1. Acogerse al Régimen Especial por existir la conveniencia y viabilidad técnica y autorizar el inicio del procedimiento, para lo cual se aprueban los pliegos, incluido el cronograma del proceso No. RE-INPC-02-2018, que tienen por objeto la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DE RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL": de conformidad con los Términos de Referencia preparados por la Institución; y disponer, por así convenir a los intereses institucionales, el inicio del procedimiento de Régimen Especial.. ARTICULO. 2 Invitar directamente a la Empresa Pública TAME, para que presente su oferta técnica económica en el tiempo establecido en el cronograma del proceso de contratación RE-INPC-02-2018. ARTICULO. 3. Delegar acogiendo lo dispuesto por el artículo 4 del Reglemento General a la Lev Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, al Ing. Heriberto Tejada, Analista de Adquisición del INPC, para que se encargue de la gestión del proceso de contratación.".
- **1.17.** Hasta la fecha límite de entrega de ofertas se receptó la oferta presentada por la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador "TAME EP".
- **1.18.** Conforme consta en el Acta Nro. l, correspondiente a la "Audiencia de Preguntas y Aclaraciones", suscrita por el Ing. Heriberto Tejada, delegado de la gestión del proceso de contratación, y por, el Ing. Mohamed Boraei, delegado de la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador, se procedió a la aclaración del pliego.
- 1.19. Mediante Acta Nro. 2, perteneciente a la "Apertura de Sobre y Convalidación de Errores", suscrita por el Ing. Heriberto Tejada, delegado de la gestión del proceso de contratación, Resuelve: "Que la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador "TAME EP", ha presentado la oferta, y no tiene errores de forma que sean susceptibles de convalidación por lo cual no debe realizar convalidaciones".
- **1.20.** Mediante Acta Nro. 3 correspondiente a la Calificación de la Oferta Presentada, (suscrita por el Ing. Heriberto Tejada, delegado de la gestión del proceso de

contratación, se determina que una vez evaluada la oferta presentada por TAME EP, se determina que: "el oferente Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador TAME EP cumple con todos los requisitos mínimos como con las condiciones requeridas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural(...)"; por lo que se recomienda: "2. (...) se adjudique a la Empresa Pública TAME EP Línea Aérea del Ecuador "TAME EP", cuyo objeto del proceso de Régimen Especial No. RE-INPC-02-2018 ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS DE RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL, por el plazo de 334 días, contados a partir de la suscripción del contrato, por el valor de \$21.428,57 valor sin incluir IVA, por cuanto cumplen con los requerimientos solicitados, en los pliegos y en la especificaciones técnicas, legales y financieras exigidas por el INPC".

- **1.21.** Mediante memorando Nro. INPC-DAF-2018-0161-M, de fecha 30 de enero de 2018, el Mgs. Estaban Humberto Luzuriaga Bassante, Director Administrativo Financiero, solicita a la Abg. Viviana Panchi Molina, Directora de Asesoría Jurídica, la elaboración de la resolución de Adjudicación del proceso de contratación Nro. RE-INPC-02-2018, a favor de "*TAME EP*".
- 1.22. Con fecha 31 de enero de 2018, se suscribe el "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO" entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, representado por la Leda. Catalina Tello Sarmiento, Subdirectora Técnica del INPC, en calidad de delegada de la Máxima Autoridad de la Institución, y la Empresa Pública "TAME EP", representada por el Ing. Mohamed Soliman Boraci Alvarez, en calidad de delegado de la Gerencia General de TAME EP.
- 1.23. Mediante oficio Nro. INPC-INPC-2018-0850-O, de fecha 17 de julio de 2018, suscrito por el Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo, Director Ejecutivo del INPC, se solicita "analice nuestra petición, y autorice a quien corresponda la suscripción de una Adenda al contrato principal, para la reducción de (\$10.000,00) diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del precio contractual, manteniendo el plazo de vigencia del contrato".
- 1.24. Con fecha 14 de agosto de 2018, mediante Oficio Nro. INPC-DAF-2018-1699-M, el Ing. Esteban Luzuriaga Bassante, Director Administrativo Financiero, solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración del Documento correspondiente "a fin de enviar un borrador para la revisión en TAME EP, para las observaciones respectivas, y posterior suscripción del mismo", en concordancia a la respuesta recibida vía correo electrónico desde la Gerencia General de la Empresa Pública "TAME EP", el cual manifiesta: "solicito a ustedes elaborar el contrato complementario por reducción de monto (...)".



CLÁUSULA SEGUNDA: ADENDA.-

- **2.1.** "Las PARTES" acuerdan modificar el contenido del numeral 6.1 correspondiente a la "Cláusula Sexta.- PRECIO DEL CONTRATO" del "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO", en los siguientes términos:
- **2.1.1.** El valor del presente contrato, que la Contratante pagará al contratista, es de 11.428,57 (ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES CON 57/100) valor sin incluir IVA.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS.-

3.1.Las PARTES declaran que el numeral 6.2 de la Cláusula Sexta, así como también todas las cláusulas que no se hayan modificado por la presente adenda, siguen teniendo vigencia, y que se modifica única y exclusivamente lo detallado en la Cláusula anterior.

CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-

- **4.1.** Las Partes declaran aceptar en su totalidad y de manera expresa, el contenido de las cláusulas establecidas en la presente Adenda, por haber sido elaborado en seguridad de los intereses institucionales que representan; y, declaran estar de acuerdo en el contenido de todas y cada una de las cláusulas precedentes a cuyas estipulaciones se someten.
- **4.2.** Para constancia y conformidad de lo expuesto, las partes proceden a suscribirlo en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor cada uno, en la ciudad de Quito D.M., a los 20 días del mes de agosto de 2018.

Ing. Juan Carlos Sánchez Escobar

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INPC

Leda. María Verónica Larreta Cisneros

ungefountal

DELEGADA DE LA GERENCIA GENERAL

TAME LÍNEA AÉREA DEL ECUADOR
TAME E.P.

TO NAME OF THE PATRIMONIO CULTURAL





Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1821-M Quito, D.M., 04 de septiembre de 2018

PARA: Sr. Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante

Director Administrativo Financiero

ASUNTO: LIBERACION DE FONDOS

De mi consideración:

Por medio del presente, hago la entrega del Adenda del Contrato N°EQ-TC-2010, suscrito entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Empresa Pública TAME EP. Línea Aérea Ecuatoriana; a fin de que autorice a quien corresponda se realice la liberación de \$10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES 00/100 valor sin IVA) de las certificaciones presupuestarias N° 53 y 54 con partida presupuestaria N° 01 00 000 001 530301 1701 001 0000 0000 denominada pasajes al Interior.

Por su atención, suscribo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Ranion Antonio Porras Aguirre
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2

Crup. # 344 # 8 728 39 = 53 345 # 1021, 43 - 54

CCCCCO.

DIFTCCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIA:

Nombre:

Trámite

15:19

CII/Kauf

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana" Código Postal: 170518 / Quito - Ecuador Teléfono: 593-2 2227 927 www.patrimoniocultural.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1768161550001

RAZON SOCIAL:

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

REPRESENTANTE LEGAL

SORIA VALENCIA DANIEL CONZALO

CONTADOR

FLORES MEDIA ALEXANDRA EL-ZABETH

FED INICIO ACTIVIDADES:

21/04/2011

FEC. CONSTITUCION:

21/04/2011

PEC INSCRIPCION

1514(6)611

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

28/94/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE ASPECIDE PASALITICOS Y CARGA CON HINEPARIOS Y HORARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cardon DUTTO Parroquia: SANTA PRISCA Calle. AV. AMAZONAS Numero: NZ4-280 Intersection. AV. COS DN Eddice: TAME Piso: 5 Referencia exicoscon: DIAGONAL BANCO PROMERICA Telebro Transpo (823986300) Email planorio@time zem ac Fax. 823986353.

DOMICICIO ESPECIAL.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- 1 ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- *DECLAPACION DE IMPLESTO A LA RENTA. SOCIEDADES
- 1 DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FLIENTE
- * OF CLARACIÓN MENSUAL DE SVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 ac - 039

ABIERTOS

JUMISDICCIÓN: ZONA 9 PICHINCHA

CERRADOS



DEMA DEL CONTRIBUYENTE

Decision and the addition confined to the additional section of the additional to the additional and the additional and the additional addition

Lugar de emisión: GRITOSAL MAS V SANTACO Fecha y hora; 2004-2015-09-02-19

Página 1 de 14

www.SRi.gob



SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, continto, que **Empresa Pública TAME Linea Aerea del Ecuador** "TAME EP" con RUC monero 17681615500011, ha cumpido salisfactoriamente con los religiaistica establecidos, por lo tanto consta in ABIJFADO en el Registro Único de Proveedores, NUP

Nombre Comercia:	TAME CP
Natureleza Jia Osia	Institution Papiaca
Maxica Rubbodes Responentarie Legal	t wows Poston Rubert Mounte
Cocupento de destablación	0007,052873
Categoria	

Dirección Principal:

Frovençia, P., HINCHA Canton, QUILLI Parroquia, SANTA PRISCA Transversul. Av. Cuch Calle. Av. Amazonas Humero, 10/4-200 Editico, FAMI, Pagina Web, Coneo Electrónico, marmigos@tame.com.ec.? before si

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

	·
Challigo	Historia
u. to	SERVICIOS DE FRANSPORTE DE PASAJEROS POR LINEAS AERILAS DE SERVICIO. REQUEAR
66120	SERVICICS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR UNICAS AERIVAS DE SERVICID. NO REGULAR
67193	OTROS SCRVICIOS DE CARGA Y DESCARGA
67313	SERVICKOS DE INFORMACION LOXISTICA
	INCOP RESERVENCE OUDICAS

Lugar Quillo

مسد بن

Responsable, üburtado









RESOLUCIÓN NIO. TAMEEP-GG-2017-000148

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA TAME LÍNEA AÉREA DEL ECUADOR "TAME EP"

CONSIDERANDO:

- Que, el Art. 315, de la Constitución Política de la República, dispone: "El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (...)"; para el efecto, mediante Decreto Ejecutivo No. 740 publicado en el Registro Oficial No. 442 del 6 de mayo del 2011, se adecua la naturaleza jurídica de la Compañía Estatal TAME Línea Aérea del Ecuador, pasando a denominarse Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador "TAME EP".
- **Que,** el Art. 227, de la Carta Constitucional, manifiesta: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".
- **Que,** el Art. 233, de la Carta Magna, señala: "*Ninguna servidora ni servidor público* estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados de las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y, en éstos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas. ".
- **Que,** el Art. 77, letra e), de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, otorga atribuciones y obligaciones a las máximas autoridades de las instituciones del Estado, una de ellas la de: "e) Dictar los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para la eficiente, efectivo y económico funcionamiento de sus instituciones (...)":
- **Que,** el Art. 5, letra b), de la Ley de Modernización del Estado, señala que una de las áreas de aplicación del proceso de modernización del Estado, es la siguiente: "b) La descentralización y desconcentración de las actividades administrativas y recursos del sector público; (...)".
- **Que,** el Art. 35 ibidem, expone: "Cuando la importancia económica o geográfica de la zona o la conveniencia institucional lo requiera, los máximos personeros de las instituciones del Estado dictarán acuerdos, resoluciones u oficios que sean necesarios para delegar sus atribuciones. (...)".

RESOLUCIÓN Nro. TAMEEP-GG-2017-000148

- **Que**, el Art. 3, número 6, de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, señala que las empresas públicas se rigen por el siguiente principio: "6. *Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública."*.
- **Que,** el Art. 10 ibidem, señala que: "La o el Gerente General de la empresa pública será designado por el Directorio, de fuera de su seno. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa. Deberá dedicarse de forma exclusiva y a tiempo completo a las labores inherentes a su cargo, con la salvedad establecida en la Constitución de la República. (...)".
- **Que,** el Art. 11, números 1 y 4, de la referida Ley, exponen que unas de las atribuciones y deberes del Gerente General, son las siguientes: "1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa pública", "4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial (...)".
- **Que**, el Art. 55, del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, establece que las atribuciones de las autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, pueden ser delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía.
- **Que,** la Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador "TAME EP", es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, económica, administrativa, operativa y de gestión, cuyo objeto principal comprende el transporte, comercial, aéreo, público, interno e internacional de pasajeros, de carga y correo.
- **Que,** mediante Resolución Nro. TAME EP.EXT.DIR.2017.149, de fecha 07 de marzo de 2017, los miembros del Directorio de la Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador "TAME EP", resuelven por unanimidad designar al señor Econ. Christian Paúl González Cajas, como Gerente General de "TAME EP".
- Que, mediante Memorando Nro. TAME-TAME-2017-0201-M de 15 de septiembre de 2017, el señor Gerente General de TAME EP, dispone a la señora Gerencia Legal, Encargada, dispone que con la finalidad de dar agilidad a los procesos de contratación con las entidades públicas en las que participa ofertando los servicios aerocomerciales, la elaboración de la presente delegación a las Gerente de División Comercial y/o Gerente de Ventas para que a nombre y representación del Gerente General, suscriban en forma individual o conjunta: Actas de Audiencias de Preguntas y Aclaraciones, Actas Parciales, Actas Definitivas, Actas de Terminación por Mutuo Acuerdo, Ofertas, y Contratos de los procesos entre entidades públicas sean estos por régimen especial, ínfima cuantía, publicaciones especiales, etc., temas relacionados con la Gerencia de División Comercial.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 11, numerales 1 y 4 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Art. 55 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

RESOLUCIÓN Nro. TAMEEP-GG-2017-000148

RESUELVE

Artículo 1.- Delegar a la Gerente de División Comercial y/o Gerente de Ventas de la Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador "TAME EP", para que a nombre y representación del Gerente General, suscriban en forma individual o conjunta: Actas de Audiencias de Preguntas y Aclaraciones, Actas Parciales, Actas Definitivas, Actas de Terminación por Mutuo Acuerdo, Ofertas, y Contratos de los procesos entre entidades públicas sean estos por régimen especial, ínfima cuantía, publicaciones especiales, etc.; con la finalidad de dar agilidad a los procesos de contratación con las entidades públicas en las que participa ofertando los servicios aerocomerciales, temas relacionados con la Gerencia de División Comercial; de conformidad a lo establecido en la presente Resolución, en el marco de las competencias establecidas en el Estatuto Orgánico, con apego a la legislación vigente, a la planificación institucional y demás regulaciones internas.

DISPOSICIÓN FINAL

Las delgadas serán administrativa, civil y penalmente responsables por las actuaciones que ejerzan en virtud de la presenta delegación.

Déjese sin efecto cualquier otra delegación o disposición de igual o menor jerarquía que se oponga a lo previsto en la presente Resolución, en especial las Resoluciones Nros. TAMEEP-GL-2016-0111 y TAMEEP-GG-2017-000098.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2017.

Comuniquese y Cúmplase.-

Econ Christian Paul González Cajas GERENTE GENERAL "TAME EP"

Andres - Jefe de Paloulino Harmer | Heroado por Ali Estabato Rar-Harmer - Larries I har Thomas



TAME LINEA AEREA DEL ECLADOR GERENCIA DE TALENTO HUMANO

ACCION DE PERSONAL No. TAME-GTH-18-547							
APELLIDOS	Fecha) - 08 de junio de . NOME		RESOLUCION X			
LARRETA CISNE	ROS		A VERONICA				
No CEDULA CIUDADANIA 1712201381	FECHA INGRES		GRADO N/A	RIGE A PARTIR DE. 13 de junio de 2018			
ACCIONES		EXPLICACIÓN:	to state de la casa de Maria Maria Maria de La casa de	agger de la commercia de la co			
(Indresos (x) Nomeramento Dore Designal () Nombramiento Proviscinal () Traspado Administrativo () Traspado de Puesto () Cambio Administrativo () Casadido de Funciones () Endargo de Funciones () Endargo de Funciones () Endargo de Funciones		RESUELVI. NOM Gerecte de Vertas establecido en el Orgánica de Singr y el Ad. 57 literals Hismann de TAME ANTECEDENTE Con sumilia de	BRAB a la Sche Loir La porte del 13 de y At 111, reimenti 13, esas l'ablices en cos si del Reglièremic la EP .S. autonzación en el el	en uso de turi atelovicement legitales ma Cemeras Maria Verencia, como nio de 2018, de conformadad con lo- y si Azr. 15, númeral 1 apo la Ley recordancia una si Atr. 35 exempral 1 temo de Adormatración del Lawrillo Memocanido Nico. TAME -CSTSs.			
ir Hestoxolón III (Ascenso		12018-1747 M de	fectsa 07 de junio	del 2018			
(Sactard Administrative) Economic services Subsequences				ente de Talento Humino Nilo. 18 de diciembra del 2017			
Situación AC	TÜşt		SITUAÇION FI	nortesta T			
Procesa Çargo			ENCIA DE VENTAS				
Lugar de trabaio		Lugar ce traba		,			
Recouneración			USD \$ 3,150,	e¢ .			
Pastda Presupuestaria UBICACIÓN FISICA			uestaria, 006,18: ISICA: Matriz Qi				
			, ,				
. JEFE DE		PARISEIT PARISE POES VSEGAS YOCK O DE ADMINIST	dga ^l	HH (E)			
			š	:			
 	GERENTE DE TAL		TAME EP (E)				
Registre de Moyamento	Gerend	a de Talento flumar	,	Repibido Por			
UFRENCIA DE NASTRATORIO DE NASTRATORIO DE NASTRATORIO DE NOTORIO DE PER ROGISTRO NO	ve de la ser	tarne	Non Feel	obre: Mile order I remote has a land only order			
	The state of the s			Acadegicala C			



1/2

Oficio Nro. INPC-INPC-2018-0850-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2018

Asunto: Contrato entre el INPC y TAME EP (pasajes aéreos).

Señorita Licenciada María Verónica Larreta Cisneros Gerente de Ventas TAME LÍNEA AÉREA DEL ECUADOR EP En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, con fecha 31 de enero de 2018, se suscribió el contrato entre el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la Empresa Pública "TAME EP", para "adquisición de pasajes aéreos en las rutas que opera "TAME EP" para autoridades, funcionarios, servidores públicos y demás colaboradores que EL CONTRATANTE designe", con un precio contractual de "\$21.428,57 (VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO CON 57/100)", y un plazo de "334 días"; el mismo que se ha venido desarrollado con normalidad y apego a la ley.

Sin embargo, según consta en el informe emitido mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1503-M, de fecha 10 de julio de 2018, suscrito por el administrador del contrato contraparte del INPC, el Ing. Ramón Porras, funcionario de la Dirección Administrativa Financiera del INPC, la institución ha utilizado únicamente "\$4.458.98 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES 98/100)" del monto total del contrato, quedando un "saldo a favor de \$19.541,02 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES 02/100)".

En ese sentido, y acogiéndonos al Decreto Ejecutivo 135 (Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Púbico), de fecha 1 de septiembre de 2017, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha tenido que reprogramar sus aspectos operativos, financieros, económicos y legales, pues adicionalmente no posee los recursos suficientes para pagar a sus funcionarios los rubros estimados por viáticos y/o subsistencia, es así que, al encontrarnos a más de la mitad del plazo contractual, el administrador del contrato recomienda: "se realicen los trámites legales pertinentes, a fin de que se disminuya \$10.000,00 (DHEZ MIL DOLARES 00/100)" del precip original del contrato.

Con este antecedente, le solicito de la manera más comedia se analice nuestra petición, y autorice a quien corresponda la suscripción de una Adenda al contrato principal, para la reducción de (\$10.000,00) diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del precio contractual, manteniendo el plazo de vigencia del contrato, según el informe técnico emitido por el Ing. Ramón Porras, en su calidad de administrador del contrato en cuestión.

Seguros de contar con su apoyo y gestión de antemano le agradecemos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
Dr. Joaquin Francisco Moscoso Novillo
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia:

Señor Magister Esteban Humberto Luzuriaga Bassante Director Administrativo Financiero



Oficio Nro. INPC-INPC-2018-0850-O Quito, D.M., 17 de julio de 2018

Señor Ingeniero Ramon Antonio Porras Aguirre Analista de Servicios Institucionales 2

db/vp









Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1540-M

Quito, D.M., 16 de julio de 2018

PARA:

Sra. Abg. Viviana Panchi Molina

Directora de Asesoría Jurídica

ASUNTO:

INFORME SALDO CONTRATO TAME

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1503-M, el Ing. Ramón Porras presentó el informe de saldo del contrato que el INPC mantiene con TAME en este 2018 por lo que, como administrador del contrato recomienda que se realicen los trámites legales pertinentes, a fin de que se disminuya 10000 dólares del valor del contrato ya que se mantiene un saldo de 19541,02 dólares.

Con sumilla inserta en el Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1507-M, el Director Ejecutivo autoriza proceder con la recomendación dado por el administrador del contrato.

Con estos antecedentes, soleito que designe a quien corresponda para que elabore el instrumento legal respectivo para que se pueda disminuir 10000 dólares del contrato principal para que el INPC pueda dar uso en necesidades emergentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana" Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527 secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1507-M

Quito, D.M., 11 de julio de 2018

PARA: Sr. Dr. Joaquin Francisco Moscoso Novillo

Director Ejecutivo

ASUNTO: INFORME SALDO CONTRATO TAME

De mi consideración:

Una vez analizado el informe generado por el Ing. Ramon Porras, Administrador del Contrato entre el INPC y TAME, entregado mediante Memorando Nro. INPC-DAf-2018-1503-M, en el que indica: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Matriz Quito, suscribió un contrato con la Empresa Pública TAME EP, el 31 de enero del 2018, por un valor de \$24.000,00 (VEINTE Y CUATRO MIL DOLARES 00/100), con un plazo de 334 días.

Durante el periodo febrero hasta la presente fecha se han adquirido 29 pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC, según desglose por meses:

- Mes de fehrero de 2018, se adquirieron 9 pasajes aéreos, valor facturado y pagado a la Empresa TAME EP \$1,153,76
- Mes de marzo de 2018, se adquirieron 2 pasajes aéreos, valor facturado y pagado a la Empresa TAME EP \$365,21
- Mes de abril de 2018, se adquirieron 4 pasajes aéreos, valor facturado y pagado a la Empresa TAME EP \$702,34
- Mes de mayo de 2018, se adquirieron 5 pasajes aéreos, valor facturado y pagado a la Empresa TAME EP \$553,58
- Mes de junio de 2018, se adquirieron 6 pasajes aéreos, valor por pagar a la Empresa TAME EP \$822,42
- Hasta la presente fecha del mes de julio del 2018, se han adquirido 5 pasajes aéreos, por un valor de \$861,67

Con estos antecedentes, comunico a usted que del valor del contrato se tiene utilizado \$4.458,98 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES 98/100), quedando un saldo a favor de \$19.541.02 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES 02/100).

En calidad de Administrador del contrato, recomiendo se realicen los trámites legales pertinentes, a fin de que se disminnya \$10.000.00 (DIEZ MII, DOLARES 00/100) del valor del contrato, y que estos fondos sean utilizados en otras necesidades que requiera la institución", esta recomendación es viable para los intereses institucionales, ya que, como es de su conocimiento, el presupuesto asignado 2018 para el INPC, no cubría las necesidades para obtener suministros y toners para todo el periodo 2018, por lo que se adquirieron suministros solo para el primer semestre, y como el Ministerio de Finanzas, hasta la presente fecha, a disminuido 151592.45 dólares al presupuesto inicial, solicito su autorización y reasignación a la Dirección de Asesoría Jurídica, para que se elabore el instrumento legal para modificar el contrato con TAME y disminuir 10000 dólares del mismo, valor que si no se lo modifica, no podrá ser utilizado por el INPC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Colon Oe. 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana" Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527 secretaria in pogrinpe gobec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1507-M Quito, D.M., 11 de julio de 2018

Referencias:

- INPC-DAF-2018-1503-M

Copia:

Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre Analista de Servicios Institucionales 2

Sra. Abg. Viviana Panchi Molina Directora de Asesoria Jurídica



Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1503-M

Quito, D.M., 10 de julio de 2018

PARA:. Sr. Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante

Director Administrativo Financiero

ASUNTO: INFORME SALDO CONTRATO TAME

De mi consideración:

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Matriz Quito, suscribió un contrato con la Empresa Pública TAME EP, el 31 de encro del 2018, por un valor de \$24.000,00 (VEINTE Y CUATRO MIL DOLARES 00/100), eon un plazo de 334 días.

Durante el periodo febrero hasta la presente fecha se han adquirido 29 pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC, según desglose por meses:

- Mes de febrero de 2018, se adquirieron 9 pasajes aéreos, valor facturado y pagado a la Empresa TAME EP \$1.153,76 >
- Mes de marzo de 2018, se adquirieron 2 pasajes aéreos, valor facturado y pagado a la Empresa TAME EP \$365,21 V
- Mes de abril de 2018, se adquirigron 4 pasajes aéreos, valor facturado y pagado a la Empresa TAME EP \$702,34 V
- Mes de mayo de 2018, se adquirieron 5 pasajes aéreos, valor facturado y pagado a la Empresa TAME EP \$553,581/
- Mes de junio de 2018, se adquirieron 6 pasajes aéreos, valor por pagar a la Empresa TAME EP \$822,42 🗸
- Hasta la presente fecha del mes de julio del 2018, se han adquirido 5 pasajes aéreos, por un valor de \$861,67

Con estos antecedentes, comunico a usted que del valor del contrato se tiene utilizado \$4.458,98 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES 98/100), quedando un saldo a favor de \$19.541,02 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES 02/100).

En calidad de Administrador del contrato, recomiendo se realicen los trámites legales pertinentes, a fin de que se disminuya \$10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES 00/100) del valor del contrato, y que estos fondos sean utilizados en otras necesidades que requiera la institución.

Por su atención, suscribo.



Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana" Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527 secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1503-M Quito, D.M., 10 de julio de 2018

Atentamente,

Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2



Ejercicio: 2018



Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecución del Gasto

CUR Detallado del Gasto

Expresado en Dólares

Numero Original = 344, Monto Gasto > 0, Estado = APROBADO

Página: 2 de 2

Fecha: 20/09/2018

Hora: 15:07:40

Reporte: R00804109.rdlc

No.	No.	FECHA		ЕТАРА	CLAS	E CLASE							M(ONTO		MONTO				USUARIOS			SOL
CUR	ORI.	ELABORAC				GTO.	DE	SCRIPCION I	DEL CUR	RUC	BENEFICIARIO	MON		NIVA	IVA	SALDO	ESTADO	Registró	Modificó	Solicitó	Aprobó	S. Pago	PAGO
1753	344	14/06/201	8	DEV.	NOR	OGA	LINEA AER PAGO FACT DE PASAJE NACIONAL LA MATRIZ	F. 25942 POR S AEREOS EI PARA FUNC L'DEL INPC	ADOR TAME EP ADQUISICION	176816155000	EMPRESA PUBLICA TAME 11 LINEA AEREA DEL ECUADOR TAMÉ EP	4	502.70			0.00	APROBADO	VLEGARDAH)		VLEGARDAJ4	CPATMINO(4)	ATORRES/4:	S
PR		PY	AC			REN	UBG	FTE	ORT														
01	000	000	001	(00	530301	1701	001	0			502.70	502.70	0	0.00								
2174	344	16/07/201	8	DEV	NOR	OGA	LINEA AER PAGO FACT DE PASAJE NACIONAL LA MATRIZ	F. 26448 POR S AEREOS EI PARA FUNC I DEL INPC	ADOR TAME EP ADQUISICION	176816155000	EMPRESA PUBLICA TAME ILINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP	7	747.90			0.00	APROBADO	VLFGARDAJ4T		VLEGARDAIS	GQUINTANA: 4!	AFORRES(4)	s
PR		PY	AC			REN	UBG	FTE	ORT														
0)	000	000	001	((R)	530301	1~01	001	0			747 90	747,90	n	0.00								
2518	344	16/08/201	8	DEV	NOR	OGA	LINEA AER PAGO FACT DE PASAJE NACIONAL LA MATRIZ	l. 27049 POR S AEREOS EI PARA FUNC I DEL INPC	ADOR TAME EP ADQUISICION	176816155000	EMPRESA PUBLICA TAME ILINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP	1.	359.55			0.00	APROBADO	GQUINTANA14		GOUNTANAT 4i	CPAZNINO(4)	Afternes (4)	S
PR		PY	.AC			REN	ĽВG	FTE	ORT					•									·
01	000	000	901	(00	530301	1701	001	0			1,359.55	1,350,5	5	0.00								
									TOTAL EN	ΓΙ DAD: 14 1-	-0000-0000	26,059,87	26,059,8	7	0.00	0.00				CANTIDAL	D DE CURS:		7
							٠			TOTA	L GENERAL :	26.059.87	26,059.8	,	0.00	0.00							•



Ejercicio: 2018



Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecución del Gasto

CUR Detallado del Gasto

Expresado en Dólares

Numero Original = 344, Monto Gasto > 0, Estado = APROBADO

Página: 1 de 2

Fecha: 20/09/2018

Hora: 15:07:40

Reporte: R00804109.rdlc

N.	No.	FECHA	mr vo	1 (11)	SE CLASE							•	MONTO		MONTO	-			USUARIOS		,	201
No. CUR	ORI.	ELABORACION					SCRIPCION I	DEL CUR	RLC	BENEFICIARIO	MC	OT7O	SIN IVA	IVA	SALDO	ESTADO	Registró	Modificó	Solicitó	\probò	S. Pago	SOL PAGO
ENTI	DAD: 141	1-0000-0000 INS	STITUT	D NACIO	ONAL DE I	PATRIMONIO) CULTURA	L														
344	344	22 02 2018	CON	I NO	R OGA	LINEA AER PAGO POR DE PASAJE PARA LOS SERVIDOR CENTRO D MEMORIA	SUBTOTAL I S AÉREOS RI FUNCIONAR ES EL INPC ! E INVESTIG! Y PATRIMON MEMORAND	CADOR TAME EP DEL SERVICIO UTA NACIONAL		EMPRESA PUBLICA FAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP		21,428.5	7		0.00	APROBADO	НТЕЗАРА (41		RTF/ADA(A)	RTEIADA:41		N
PR		PY .	VC.		REN	UBG	FTE	ORT														
91	000	000 (001	000	530301	1701	901	0			21,428 57	21,-	428.57	0.00								
5***	344	13/03/2018	DEV	' NO	R OGA	LINEA AER PAGO FAC DE PASAJE NACIONAL	T. 24531 POR S AEREOS E: PARA FUNC Z DEL INPC P	JADOR TAME EP ADQUISICION N RUTA JIONARIOS DE	1768161550001	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP		1,049.60)		0.00	APROBADO	VI FGARDA (4)		VESGARDAJA 1	CPAZMINO141	ATORRES141	S
PR		PY .	VC.		REN	UBG	FTE	ORT														
91	900	000 (001	000	530301	1-01	901	0			1,049,50	L)	049.40	0,30								
1032	344	13.04/2018	DEZ	' NO	R OGA	PAGO FAC DE PASAJI NACIONAL LA MATRE 2018, SE AF	T 24996 POR IS AEREOS E PARA FUNC Z DEL INPO F	IADOR TAME EP ADQUISICION N'RUTA DIONARIOS DE PERIODO MARZO ITA DE CREDITO	ı	EMPRESA PUBLICA FAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP		331.85			0.00	APROBADO	VEFGARDATA		VLHGARDA!4]	CPAZMBNO121	ATORRES141	S
PR		PY .	1 C		REN	UBG	PTE	ORT														
01	000	000	J01	(нн)	530301	1701	001	0			331,85	:	331.85	0.00								
1349	344	14 03 2018	DEV	: N0	R OGA	PAGO FAC DE PASAJI NACIONAI LA MATRI	REA DEL ECU T. 25469 POR ES AEREOS E . PARA FUNC Z DEL INPO	ADQUISICION	1768161550001	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP		639.70			9.00	APROBADO	VERGARIZATA)		VESCARDATA	CPAZMINOTA:	ATORRESTAT	S
PR		PY .	/C		REN	UBG	FTE	ORT														
01	()()()	000	001	000	530301	1701	001	0			639.70		n34) "()	6.00								



Ejercicio: 2018



Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecución del Gasto

CUR Detallado del Gasto

Expresado en Dólares

Monto Gasto > 0, Numero Original = 345, Estado = APROBADO

Página: 2 de 2

Fecha: 20/09/2018

Hora: 15:08:49

Reporte: R00804109.rdlc

No. CUR	No. ORI.	FECHA ELABORACIO				E CLASE GTO.	DES	SCRIPCION DI	EL CUR	RUC	BENEFICIARIO	MON	TO MONTO		MONTO SALDO	ESTADO	Registró	Modificó	USUARIOS Solicitó	Aprobó	S. Pago	SOL PAGO
1754	345	14'06'2018		RDP	NOR	OGA	LINEA AERI REGULARIZ POR ADQUI AÉREOS EN FUNCIONAL	ZACION IVA F SICIÓN DE PA RUTA NACIO RIOS DE LA M ESPONDIENTI	DOR TAME EP ACT, 25942 SAJES NAL PARA ATRIZ DEL	1768161550001	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP	;	50.88		0,00	APROBADO	VLFGARDA14i		VLEGARDA)4	CPAZMINO14;	CPAZMINOIAI	S
PR		PY.	AC			REN	UBG	FTE	ORT													
01	000	000	001	00	ю	530301	1701	001	0			50.88	50,88	0.00								
2175	345	16/07/2018		RDP	NOR	OGA	LÎNEA AERI REGULARIZ POR ADQUI AÉREOS EN FUNCIONAI	PRESA PÚBLI EA DEL ECUA LACION IVA F SICIÓN DE PA RUTA NACIO RIOS DE LA M ESPONDIENTI	DOR TAME EP ACT, 26448 SAJES NAL PARA ATRIZ DEL	1768161550001	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP		74.52		0.80	APROBADO	vt.FGARDA140	ALEGARDA(4)	VLBGARDA14	GQUINTANA!	GOUTHTANA: 41	\$
PR		PY	AC			REN	UBG	FTE	ORT													
01	000	000	00]	0(0	530301	1701	001	0			74.52	74.52	6.00								
2519	345	16/08/2018		RDP	NOR	OGA	LINEA AERI REGULARIZ POR ADQUE AÈREOS EN FUNCIONAL	PRESA PÚBLI EA DEL ECUA ACION IVA F SICIÓN DE PA RUTA NACIO RIOS DE LA M ESPONDIENTE	DOR TAME EP ACT, 27049 SAJES NAL PARA ATRIZ DEL	1768161550001	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP	1	36.44		0.00	APROBADO	GQUINTANA14		GQUNEAXAT	CPAZMINO(4)	CFAZMINO141	S
PR		PΥ	AC			REN	UBG	FTE	ORT		•							•				
01	000	000	001	00	rÚ	530301	1701	001	0			136,44	136.44	0,00								
									TOTAL EN	ΓΙDAD: 141-0	1000-0000	3,033,43	3,033.43	0.00	0.00				CANTIDAI	DE CURS:		7
		•								TOTAL	GENERAL:	3.033.43	3,033.43	0.00	6.00			•				





Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecución del Gasto

CUR Detallado del Gasto

Expresado en Dólares

Monto Gasto > 0, Numero Original = 345, Estado = APROBADO

Hora: 15:08:49

Página: 1 de 2

Reporte: R00804109.rdlc

Feeha: 20/09/2018

Ejercicio: 2018

No.	No.	FECI					CLASE	DES	SCRIPCION I	DEL CUR	RUC	BENEFICIARIO	MO	NTO MONTO		MONTO	₹ ESTADO			USUARIOS			SOL
CUR	ORI.	EL.\BOR	ACION	K E (.i. N	IOD.	(1)							SIN IVA		SALDO		Registró	Modificó	Solicitó	Aprobó	S. Pago	PAGO
ENTI) 345	DAD: 141	1-0000-000 22.02		TITUT				PAGO IVA P DEL SERVIC RUTA NACE FUNCIONAR INPC MATR INVESTIGAC	PRESA PUB FA DEL ECU MRA LA CO TIO DE PASA ONAL PARA RIOS Y SERV IZ Y DEL CE CIÓN DE LA	LICA TAME (ADOR FAME EP) NTRATACIÓN (AJES AÉREOS) (ALOS) (VIDORES EL) ENTRO DE (AIEMORIA Y)	176816155000	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AFREA DEL ECUADOR TAME EP		2,571.43		0.00	APROBADO	нтезара. 4;		HITZADA(4)	HTEJADAL H		N
								PA FRIMON! MEMORANI M		2018, REF. -DAF-2018-0083-													
PR		PY	Α.	С			REN	UBG	FTE	ORT													
01	000	000	0	ĎΙ	000	5	30301	1-01	001	0			2,571.42	2,511.43	á 00								
5°8	345	13 03-	2018	RD	P)	NOR	OGA	REGULARIZ POR ADQUI AÉREOS EN	EA DEL ECU ZACION IVA SICION DE I RUTA NAC RIOS DE LA	TADOR TAME EP FACT, 24531 PASAJES IONAL PARA MATRIZ DEL	176816:33000	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP		104.16		9.00	APROBADO	VEZGARDA (4)		ALDO ARDADA	(Ps/MINO):	CPAZMINO(4)	s S
PR		PY	.\	(.			REN	UBG	FTE	ORT													
01	000	000	0	01	000	ž	30301	1"01	001	0			104.16	104.16	0.00								
1933	345	13 04	2018	RD	P S	NOR	OGA	REGULARIZ POR ADQUI AÉREOS EN	EA DEL ECU ZACION IVA SICIÓN DE I LRUTA NAC RIOS DE LA	CADOR TAME EP FACT, 24996 PASAJES IONAL PARA MATRIZ DEL	176816155900	EMPRESA PUBLICA TAME LINEA ABREA DEL ECUADOR TAME EP		33.36		000	APROBADO	VLEGARDA (41)		NE/GNRDA14	CPA//MINO14)	CPAZMINO341	S
PR		PΥ	.5	.C			REN	UBG	FTE	ORT													
01	000	900	0	01	000		30301	1791	901	θ			33,36	13,36	0,00								
1350	345	14.05	2018	КD	op ·	NOR	OGA	REGULARIZ POR ADQUI AÉREOS EN FUNCIONAI	EA DEL ECU ZACION IV A ISICIÓN DE I I RUTA NAC RIOS DE LA ESPONDIEN	CADOR TAME EP . FACT. 25469	176816155000	EMPRESA PUBLICA TAME ¹ LINEA ALREA DEL ECUADOR TAME EP		62.64		0.00	APROBADO	VLEGARDA(4)		VERGARDAJA	CPA/MINOT42	CPAZMINO14I	S
PR		PY	.*	(C			REN	UBG	FTE	OR'T													
01	000	000	0	01	(101)		30301	1701	100	θ			62.64	n2.n4	0.00								

						COMF	PROE	BANTE	UNI	CO DE RI	EGI	STR)						
Institud	ion:		141	INSTITUTO	NACION	IAL DE P	ATRIM	ONIO CUL	TURAL		\neg	F	Reporte		rpt	Compr	obante	eGastos	.rdlc
U. Ejec	utora:		0000									Fech	a Elabo	ració	n	No. (CUR	No. Or	riginal
Unid. D	esc:	-	0000					-		***		020	09	20	18	28	22	25	18
<u> </u>		Tipo	Docume	ento Respa	ildo		<u> </u>	Clas	se Doc	umento			No	o.		٦	No. E	xpedier	nte
СОМРЕ	OBAN	ES AI	DMINIST	RATIVOS D	E GAST	os	CON	TRATO DE	SERVI	ICIO		141-0	000-000	00-000	1-201	8	1	73	
Clase d Registre			DEVE	NGADO				Clase (Gasto:		OTROS GA	ASTC	s			PA F	RTO DE	٧		
Banco:									Cuent Monet				NOTAS	DE CI	REDIT	O POR	EFEC	TIVIZAR]
Compre	bante		GAST	os					Nume	ro Operación								0]
Benefic	iario:		17681	61550001	EMPRE	SA PUBL	ICA TA	ME LINEA	AERE	A DEL ECUAD	OR T	AME EF	•						
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		AFI	ECTA	CION P	RES	UPUESTA	RIA								
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DES	CRIPCION								мо	NTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasa	ajes al Interio	r								-124.85
											TO	OTAL PE	RESUPU	JESTA	RiO				-124.85
															IVA				-11.40
													SUE	з - то	TAL				-136.25
												RI	ETENCI	ONES	IVA				0.00
										TOTAL DEDU	CCIC	NES PE	RESUPU	IESTA	RIO				0.00
													TOTAL	A PAG	SAR				-136.25
SON	l:	CIE	NTO TE	REINTA Y SE	EIS DOL	ARES CO	N 25/10	0 CENTAV	os/										
DES	CRIPC	ION:								ECUADOR TAN SANCHO SEG								86 POR	

•

	DATOS APROBACIÓ	V
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/09/2018		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

			COM	PROB	ANT	E UNI	CO DE RE	GISTR	0				
Institucion:	141	INSTITUTO	NACIONAL DE	PATRIMO	NIO CU	LTURAL			Reporte	rpt	Comprobant	eGastos.rdlc	_]
U. Ejecutora:	0000							Feci	na Elab	oración	No. CUR	No. Original	ĺ
Unid. Desc:	0000							020	09	2018	2822	2518	1
-	Tipo Docum	ento Respa	ldo		Cla	ase Doo	cumento		N	0.	No. I	Expediente	١
COMPROBANTI	ES ADMINIS	TRATIVOS D	E GASTOS	CONT	RATO D	E SERV	ICIO	141-	0000-00	00-0001-20	18 1	173]
Clase de Registro:	DEVE	NGADO			Clase Gaste		OTROS GAS	тоѕ		RPA I	RTO DEV		
Banco:						Cuent Monet			NOTAS	DE CREDI	O POR EFEC	CTIVIZAR	
Comprobante	GAST	os				Nume	ro Operación					0	
Beneficiario:	17681	61550001	EMPRESA PUB	BLICA TAN	ME LINE	A AERE	A DEL ECUADOR	R TAME E	P				
	·····			D	EDU	CCI	ONES						_

	DATOS APROBACIÓ	ON .
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/09/2018		
	Functionario Responsable	Director Financiero

			-															
		,				COMI	PROE	BANTE	UNIC	O DE R	EG	STR	0					
institu	cion:		141	INSTITUTO	NACIO	IAL DE F	PATRIMO	ONIO CUL	TURAL		7	F	Reporte	•	rptC	omprobante	eGastos.	rdlc
U. Ejec	utora:		0000									Fech	ia Elab	oraciór	٦٢	No. CUR	No. Ori	ginal
Unid. E	esc:		0000									020	09	201	8	2822	251	8
		Tipo	Docum	ento Respa	ıldo			Cla	se Doci	ımento	•		N	lo.		No. E	xpedient	e
СОМР	ROBAN	TES AI	OMINIS	TRATIVOS D	E GAST	os	CON	TRATO DE	SERVI	CIO		141-	0000-00	00-0001	1-2018		73	
Clase d Registr			DEVE	NGADO				Ciase Gasto		OTROS G	SASTO)S		RF	PA R1	O DEV		
Banco:									Cuenta Moneta				NOTAS	DE CR	EDITC	POR EFEC	TIVIZAR	
Compre	obante		GAST	os					Numer	o Operación							0	
Benefic	iario:	!	17681	161550001	EMPRE	SA PUBI	ICA TA	ME LINEA	AEREA	DEL ECUAI	OOR T	AME EI	•					
						AF	ECTA	CION F	RESU	JPUESTA	ARIA	\						
PG	SP	PY	· ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESC	RIPCION							моі	νтο
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasa	jes al Interio	or						-	124.85
											T	OTAL P	RESUP	UESTAI	RIO			124.85
														I	IVA			-11.40
													su	в - тот	AL			136.25
												R	ETENC	IONES	VA			0.00
										TOTAL DEDI	uccio	NES P	RESUP	JESTAI	RIO			0.00
						<u></u>							TOTAL	A PAG	AR			136.25
SON	۱:	CIE	NTO T	REINTA Y SI	EIS DOL	ARES CO	ON 25/10	0 CENTA	/0s									
DES	CRIP	CION:								CUADOR TA							86 POR	

.

REEMBOLSO DE BOLETO NO UTILIZADO SR. WILMER SANCHO SEGUN MEMORANDO INPC-DAF-2018-1734-M

	DATOS APROBACIÓ	N
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Americanario Responsable	Director Financiero

		COI	MPROBANTE	UNICO DE RE	GISTRO	
Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL D	E PATRIMONIO CUI	LTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	0000		***************************************		Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000				020 09 201	8 2822 2518
	Tipo Docum	ento Respaldo	Cla	ase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANT	ES ADMINIS	TRATIVOS DE GASTOS	CONTRATO D	E SERVICIO	141-0000-0000-0001	1-2018
Clase de Registro:	DEVE	NGADO	Clase Gasto		i	PA RTO DEV
Banco:				Cuenta Monetaria:	NOTAS DE CR	EDITO POR EFECTIVIZAR
Comprobante	GAST	os		Numero Operación		0

	DATOS APROBACIÓ)N
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Emanciero



600

Memorando Nro, INPC-DAF-2018-1734-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2018

6 /2 C / C

PARA:

Sr. Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante

Director Administrativo Financiero

ASUNTO: ENTREGA NOTA DE CREDITO TAME EP.

De mi consideración:

Adjunto al presente sírvase encontrar la Nota de Crédito N° 001-022-000003386, emitida por la empresa TAME E.P., por el valor de \$136,25, por concepto de reembolso de pasaje no utilizado del Sr. Wilmer Sancho, ex funcionario del INPC.

Por su atención, suscribo.

Atentamente,

Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre

ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2

13/201

and the second of the second

The Aller



R.U.C.: 1768161550001 NOTA DE CRÉDITO

No. 001-022-000003386

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN 2008201804176816155000120010220000033861234567812

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP

Dirección

AV. AMAZONAS N24-260 Y AV. COLON

Matriz:

Dirección Sucursal:

AV.AMAZONAS N24-260 Y AV.COLON

Contribuyente Especial Nro

1849

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO Identificación 1760006000001

CULTURAL

Fecha Emisión: 20/08/2018

FACTURA

001-020-000025469

Fecha Emisión (Comprobante a modificar)

10/05/2018

Razón de Modificación:

Comprobante que se modifica

REEMBOLSO DE BOLETOS, SEGUN LIQUIDACION

Código	Cód. Aux.	Cant.	Descripción	Det. Adicio.	Det. Adicio.	Det. Adicio.	Descuento	Precio Unitario	Precio Total
04	1		REEMBOLSO DE BOLETOS, SEGUN LIQUIDACION N: 51325 / ABR-18				0.00	95 00	95 00
04	2		REEMBOLSO DE BOLETOS, SEGUN LIQUIDACION N: 51325 / ABR-18				0.00	29.85	29,85

Información Adiciona	ıl
Direccion	COLON OE 1-93 Y 10 DE AGOSTO
E-MAIL	edgar.pazmino@inpc.gob.ec
E-MAIL	ramon.porras@inpc.gob.ec

VALOR TOTAL	136.25
IRBPNR	
IVA 12%	11,40
ICE	0
TOTAL Descuento	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	124.85
SUBTOTAL Exento IVA	29.85
SUBTOTAL No Objeto IVA	
SUBTOTAL 0%	(°
SUBTOTAL 12%	95 00

Sres.

TAME EP

Presente .-

Conforme al Contrato Flycard Postpago existente, sírvase reembolsar el siguiente boleto N° 2692134553513:

Nombre de la Empresa:

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

RUC

1760006000001

Usuario:

202143

RETORNO NO UTILIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS

NOMBRE PASAJERO	CI	NÚMERO DE BOLETO	FECHA DE ADQUISICIÓN	N° DE FACTURA
Wilmer Sancho	0104603956	2692134553513:	20/04/2018	001-020- 000025469

Solicito rembolso por vuelo cancelado EQ222

FUNCIONARIO	NUMERO BOLETO	CEDULA

Tomar en cuentà que todos los boletos que se solicita el rembolso están pagados

Ing. Ramóh Porras Aguirre



Administrador del Contrato N° 201032-05

- Los reembolsos se deben solicitar antes de la caducidad de los boletos y si la regla tarifaria lo permite.
- Este reembolso se efectúa en una nota de crédito a la cuenta, la cual será enviada fisicamente al cliente para su registro contable.
- Los reembolsos aplican el cobro de gastos administrativos, IVA respectivo y cargo de fee.
- La solicitud de reembolsos será enviada una vez al mes y es responsabilidad netamente del CLIENTE.

REEMBOLSOS

3 1 MAYO 2013



1104503 Jun Jan

Memorando Nro. INPC-DAF-2018-1871-M

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2018

PARA:

Sr. Mgs. Esteban Humberto Luzuriaga Bassante

Director Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO 7° TAME EP.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural suscribió el 31 de enero del 2018 con la Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador TAME EP, el Contrato Nº 201032-05, para la "Adquisición de Pasajes Aéreos para funcionarios y servidores de la matriz del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural".

De conformidad a lo que determina la Cláusula Décima Segunda.- De la Administración del Contrato: se designa al Ing. Ramón Porras Aguirre servidor de la Dirección Administrativa Financiera del INPC, en Calidad de Administrador del Contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda realice el pago a nombre de la Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador TAME EP, por el valor de \$ 1.863,29 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES 29/100), por concepto de adquisición de pasajes aéreos para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC, correspondiente al mes de AGOSTO 2018.

Por su atención, suscribo.

Atentamente,

Ing. Heriberto Tejada Bosmediano
ANALISTA DE ADQUISICIONES

"Si hay disponibilidad de recursos!

Si hay disponibilidad de recursos

hay disponibilidad de recursos

16:15

n porower

No. Tranute:

344/345

FIRMA



R.U.C.: 1768161550001

FACTURA

No. 001-020-000027559

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1109201801176816155000120010200000275591234567811

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR TAME EP

Dirección

AV. AMAZONAS N24-260 Y AV. COLON

Matriz:

Dirección Sucursal:

AV.AMAZONAS N24-260 Y AV.COLON

Contribuyente Especial Nro

1849

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos: INSTITUTO NACIONAL DE

PATRIMONIO CULTURAL

Fecha Emisión: 11/09/2018

Guía Remisión:

Identificación: 1760006000001

Cod. Prin.	Cod. Aux.	Cant	Descripción	Det. Adicio.	Det. Adicio.	Det. Adicio.	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
62	1		Emision de Boletos a Crédito correspon- diente al mes de Agosto del 2018				1407.00	0.00	1407.00
62	2	1.00	TASAS AEROPORTUARIAS				287.45	0.00	287.45

Información Adicional

Direccion COLON OE 1-93 Y 10 DE AGOSTO

E-MAIL edgar.pazmino@inpc.gob.ec

E-MAIL ramon.porras@inpc.gob.ec

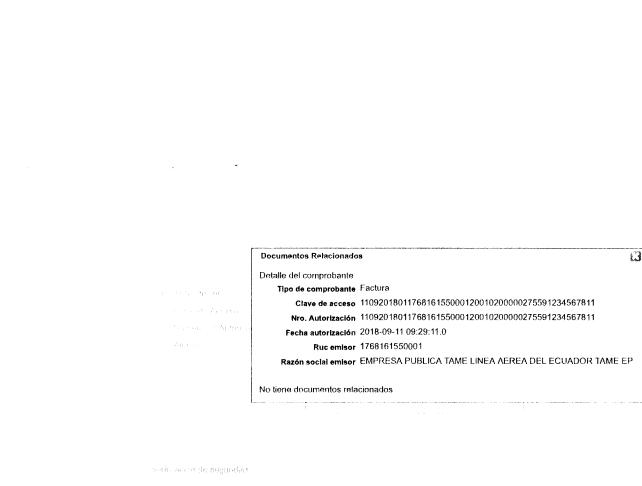
Forma de Pago

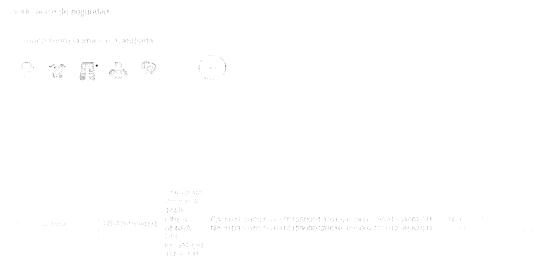
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 1863.29

1407.00 SUBTOTAL 12% SUBTOTAL 0% 0 SUBTOTAL No objeto de IVA 0 287.45 SUBTOTAL Exento de IVA SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 1694.45 **TOTAL Descuento** 0.00 ICE 0 IVA 12% 168.84 IRBPNR 0 PROPINA 0.00 VALOR TOTAL 1863.29

0/

A horeply of the connec TVA 1700 5000





Filler) e encedente consultadats extrem ALTORIZADO se por el ferreci e de Romer toteca a la presenta e entida no vanda la información e inscrinda en al me innario di la existencia (pud de la resoción de consulta problem de la mesoción de la resoción de la resoción de la entidad que la filla becom occastas, pudos, dedinaciones, expretarmente dela presente de la reconstrucción de la parteción de l

Effoct complet (not for consultations) NO estand authaizadors) not of Servicio de Prenies autericas.

Elitor) comprehensive promotivate promotivate promotivate and antition

(Nico) comprehensive promotivate promotivate promotivate and antition

(Nico) comprehensive promotivate promotiv



RUC. 1768161550001 AV.AMAZONAS N24-260 Y AV.COLON QUITO-ECUADOR

Telf: 023966300

EMPRESA PÚBLICA, NO SUJETA A RETENCIONES, DECRETO EJECUTIVO Nº 740.

No. Referencia: 158006 Fecha Elaboracón: 11/SEP/2018

Zona: 1 - Quito

Sr.(es): INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL Servicio: BOLETOS

Mes/Año: AGO/2018 Moneda: U.S.D.

DETALLE DE BOLETOS

N0.	ORD. CR.	BOLETO	NOMBRE	FECHA	RUTA	TARIFA	IMPUEST O	TASA	SEG. ATTO.	FEE	TOTAL
1	0	2134705499	MOSCOSO/JOAQUIN	20180803	CUE-UIO.	73.00	8.76	4.50	2.00	0	88.26
2	0	2134729187	IBUJES/JAVIER	20180823	UIO-GYE. GYE-UIO.	132.00	15.84	20.83	8.17	0	176.84
3	0	2134729188	LEGARDA/VIVIANA	20180823	UIO-GYE. GYE-UIO.	132.00	15.84	20.83	8.17	0	176.84
4	0	2134729189	PAZMINO/CECILIA	20180823	UIO-GYE. GYE-UIO.	132.00	15.84	20.83	8.17	0	176.84
5	0	2134729360	iBUJES/JAVIER	20180824	UIO-CUE.	73.00	8.76	15.35	3.00	0	100.11
6	0	2134729369	LEGARDA/VIVIANA	20180824	UIO-LOH, LOH-UIO.	134.00	16.08	24.85	5.00	0	179.93
7	0	2134729370	PAZMINO/CECILIA	20180824	UIO-LOH. LOH-UIO.	134.00	16.08	24.85	5.00	0	179 93
8	0	2134729374	LEGARDA/VIVIANA	20180824	UIO-MEC. MEC-UIO.	116.00	13.92	24.85	5.00	0	159.77
9	0	2134729375	PAZMINO/CECILIA	20180824 1	UIO-MEC. MEC-UIO→	116.00	13.92	24.85	5.00	0	159.77
10	0	2134729377	LEGARDA/VIVIANA	20180824	UIO-CUE. CUE-UIO.	146.00	17.52	19.85	5.00	0	188.37
11	0	2134729378	PAZMINO/CECILIA	20180824	UIO-CUE. CUE-UIO.	146.00	17.52	19.85	5.00	0	188.37
12	0	2134734504	IBUJES/JAVIER	20180829	CUE-UIO.	73.00	8.76	4.50	2.00	0	88.26

1407.00	168.84	225.94	61.51	0	1863.29



Quito, 07 de septiembre de 2018

ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME MES DE AGOSTO 2018

El 31 de enero del 2018 el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural suscribió con la Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador TAME EP, el Contrato N° 201032-05, para la "Adquisición de Pasajes Aéreos para funcionarios y servidores de la matriz del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural".

En la Cláusula Décima Segunda.- De la Administración del Contrato: se designa al Ing. Ramón Porras Aguirre servidor de la Dirección Administrativa Financiera del INPC, en Calidad de Administrador del Contrato.

En el mes de febrero quedo abiertos dos pasajes aéreos que no fueron utilizados por el Dr. Joaquín Moscoso y Lic. Carmen Guerrero, mismos que serán utilizados hasta un próximo viaje.

En el mes de Agosto de 2018 se adquirieron los siguientes pasajes aéreos:

N.	FECHA DE ADQUISICION	NOMBRE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	PECHA CAMBIACIAS DEIDA	Nº DE BOLETO	PASAJE NO UTILIZADO	VALOR DEL PASAJE	VALOR FACTURA
1	03/08/2018	DIRECCION EILCHINA		CUE-UIO		05/09/2018	2692134705499	ENTREGA BURDING PASS	88,26	1
2	23/08/2018	ADMINISTRATIVO DIN	PAZMIÑO.	UIO GYA UIO	31/08/2018	31/08/2018	 2692134729189	F <u>NTREGA BORDING PASS</u>	176,84	
3	23/08/2018	ADMINIS IRATIVO LIN	VIVIANA H GARDA	NIO GYA NIO	31/08/2018	31/08/2018	26921 14229 188	ENTREGA BORDING DASS	176,84	
4	23/1997 2018	ADMINISTRATIVO FIN	IAVID BURES	BIO-BYA UIO	31/08/2018	31/08/7018	2602134730187	EN FREGA BOROING PASS	176,84	
5		ADMINISTRATIVO FIN	CECTITA PAZMIÑO	DID MEC BIO		04/10/2018	 269/134/293/5		159,77	1.863,29
6	24/08/2018	ADMINISTRATIVO LIN	LEGABDA LEGABDA	OIO MEC UIO	04/18/2018	04/10/2818	 26921 14729374	ARIFRIO	159.77	·
Ľ	24/08/2018	ADMINISTRATIVO (IN		DIO COLUIO	2R/09/2018	28/09/2018	2692134729370	ABIERIO	1 /9,93	
8	24/08/2018	ADMINISTRATIVO DIN		UIO LOJ UIO	28/09/2018	28/09/2018	2692134729369	ABIFRIO	129.93	
9	24/08/2018	ADMINISTRATIVO EIN	CECHIA	uio Lui	06/09/2018		26921347293bD	ENTREGA BORDING PASS	100,31	
10	24/08/2018	ADMINISTRATIVO EM		nio-cht nio	18/09/2018	19/09/2018	 2692134729477	ABILRTO	188,37	
11	24/08/7018	ADMINISTRATIVO FIN		OLD CHE THO	18/09/2018	19/09/2018	 2692134729378	ABILRIO	188.37	
12		ADMINISTRATIVED IN			ADENDA	87/39/2018	 26921 147 14501	EN UREGA BORDING PASS	88,26 10000	

El pasaje aéreo del Dr. Joaquín Moscoso que en el mes de Julio quedo abierto ya fue utilizado por el funcionario.

En el mes de AGOSTO se firmó un Adenda con la empresa TAME EP, reduciendo \$10.000,00 del valor del Contrato.

En el mes de **AGOSTO**, se adquirieron 12 pasajes aéreos a través del sistema FLY CARD, de los cuales 6 fueron utilizados; 6 pasaje aéreo se quedan abiertos por uso de servidores de la Dirección Administrativa Financiera que realizarán actividades en las Regionales del INPC en los meses de Septiembre y Octubre del 2018

Por su atención, suscribo.

Ing. Ramón forras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

15 + 7% 21 X 14		di.	ij	<u> </u>	**; ;	٠	•••
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1.	1 3	3.	٠,	. '	٠!,	*
	144	1,414				٠.	1
			1"		ı t	٠	

· • · »

SOLICITUO DE PASAJE AEREO

A CANAGA BANGANAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND	DENTRO DEL PAIS
	PUEMA DEL PAÍS
ETCHA DE SOLICITUD	25 /08 //014
OM SEC	Codic
APECLIDO	(C111, 150
* GEDU.A	171296 953 5
CHIE TO DE LA COMBION	Presión de Centes Cortable a es sortio
LUTA	Gresien de Cente Lintable in santi.
LECHA DE SALIDA	51 /08 /30/3
LORA DE SALIDA	27.65
LECHA DE RETORNO	31/08/2213
LOR 4 DE RETORNO	10:30
AF O CORRENTE	4
AS TO DE INVERSION	
3075.010	
	DIRECCION DE PLANIFICACION
	AMIRI
SOLICITANTE:	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A APROBADO DIRECTOR DE AREA EJECUTIVO/A O SU DELEGADO
Internal to	Imatilant for how)
- FORMA	FIRMA
غار المقدلين والدوار ك و ها با مقداه و معروب و الدون مشديد (40 مستواه الله المدارة المدارة المدارة المدارة ال	1 2 1 No. 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

3.03.4. Care to monoverie expressiones del 1980 periodica ince dies displaces de la Common deginal del bidoline ancienando prignal y expressionado protectiva de la care de la care de partir el popular de la care de la care de existe au el popular ol capación el care de la care de existe au el popular de care de existe au el popular el care de la care de existe au el popular de care de la care de describación de la care del la care della care de

1				1
				1
š				Ĺ
				Ì
A proced	rot.			 -



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

RUC: 1768161550001

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134729189

IATA: EQ 269

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180823

ISSUING AGENT / AGENTE EMISOR: 2222222 TAME EP

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: NQW4E

BOOKING AGENT / CODIGO AGENTE:

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: PAZMINO CECILIA

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1712969888

TOUR CODE:

ROUTE / RUTA:

X/O CK		FROM/TO	AIRLINE	CLASS	FLIGHT	DATE	TIME	STATUS	FARE BASIS	VALID	BAGS
		DE / A	AEROLINEA	CLASE	VUELO	FECHA	HORA	ESTADO	BASE TARIFA	VALIDO	EQU) PAJE
0	2	QUITO / GUAYAQUIL	EQ	R	301	31ago/18	06:00:00	ОК	R	23ago/19	ОК
0	6	GUAYAQUIL / QUITO	EQ	R	320	31ago/18	19:30:00	ОК	R	23ago/19	ОК

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 23ago 18uio eq gye q8.00 58.00rrppd eq uio q8.00 58.00rrppd usd132.00end

FARE / TARIFA:

TOTAL:

USD 132

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE: USD 44,84

IMPUESTOS / CARGOS

USD 176.84

NRO. TARJETA FP2695060341513

T / F/ C: 15,84 EC20,83 OR8,17 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

Λ	١,	TC	\cap
11	ν	1.7	v

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC



Tarjeta de embarque Copla para el pasajero



NOMBRE PAZMINO/CECILIA

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0301 DE QUITO

06:00

A GUAYAQUIL FECHA 31AUG18

PUERTA

HORA DE EMBARQUE 05:30

HORA DE SALIDA

ASIENTO 20D CLASE R

NÚMERO DE SECUENCIA

IA

BOLETO ELECTRÓNICO 2692134729189

RESERVA NQW4E

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En

vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional

deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de

tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

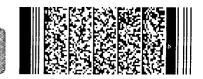
Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de

viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque



NOMBRE PAZMINO/CECILIA **VIAJERO FRECUENTE**

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0301

PUERTA

DE QUITO

HORA DE EMBARQUE

05:30

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA

06:00

GUAYAQUIL

ASIENTO 20D

BOLETO ELECTRÓNICO

2692134729189

FECHA 31AUG18

CLASE

R

RESERVA NQW4E

TIER LEVEL



eta de embarque Copia para el pasajero



NOMBRE PAZMINO/CECILIA VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0320 DE

GUAYAQUIL

PUERTA

HORA DE EMBARQUE

19:00

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA

19:30

QUITO

ASIENTO

27C

BOLETO ELECTRÓNICO 2692134729189

RESERVA NQW4E

FECHA

CLASE

31AUG18

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES, En

vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional

deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, maritima o terrestre. Usted es responsable de

tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

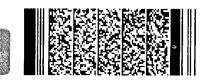
Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de

viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque



NOMBRE PAZMINO/CECILIA **VIAJERO FRECUENTE**

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0320 DE **GUAYAQUIL**

PUERTA

HORA DE EMBARQUE

19:00

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA

19:30

QUITO

ASIENTO 27C

BOLETO ELECTRÓNICO

2692134729189

FECHA 31AUG18

> **CLASE** R

RESERVA NQW4E

TIER LEVEL

a More Karat		ä E	11.	**5.7 au 7	
e for Cuy	43	M. II.	Y. ju	. `	· Comme
1		5,000			
			3"	1) -+	

SOLICITUD DE PASAJE AEREO

DENTILO DEL PAIS	
FUERA DEL PAIS	
20/03/2018	
K.U.C.Oc.	1 V 3 2 4 P
•	
1313013116	FF6 3 still Brick (1881), from from an Arm or contain design printed and the first first from the first first from the first first from the first first from the first first first from the first first from the first first first from the first firs
Propin de lacotas	Corting ones Anain
Salt Carrier li	A STATE OF THE STA
u /cs / 2015	latin som fill den kommunistiske stillningste grape, i ver en er en te vitalistiske still en er en
p.C. Co	
1 / / / / / / / / / / / / / / / / / / /	
10:30	
	4
DIRECCION DE PLANIFICACION	
AMHIT	
and the second s	and display defined and select which have a bugger and they dealed through the delication and the select of the
AUTORIZADO POH DIRECTOR/A CUCCUTIVO/A O SU DELEGADO	APHOBADO DIRECTOR DE AREA
1/2 Intertain	Jan Jan 3
Meller	FIRMA
	DIFFECTION DE PLANIFICACION AUTORIZADO POR DIRECTOR/A

(2) A finite monomery previously del 900 general production dos desous de la Constant dipositifs admine administration angular y objet. er bestiten per si recel un de je alie ir al eye sej payter. Fo ei beso og extravar el boarting yass degeno resenu el centiscido en ta A constraint in the logical parameter and constraint in the parameter and thson l'Espection con Entre la Royal de parçe en a congo de Nors, cenon. Para cascivas a cambion de dias y norse se debica comembra:

,	 	
1		
!		
i		
!		
i		
Scaniani par		



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

RUC: 1768161550001

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134729188

IATA: EQ 269

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180823

ISSUING AGENT / AGENTE EMISOR: 22222222 TAME EP

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: NQW4E

BOOKING AGENT / CODIGO AGENTE:

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: LEGARDA VIVIANA

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1713013116

TOUR CODE:

ROUTE / RUTA:

	x/o	СК	FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA						FARE BASIS BASE TARIFA	VALIDO VALIDO	BAGS EQUIPAJE
1	О	1	QUITO / GUAYAQUIL	EQ	R	301	31ago/18	06:00:00	OK	Ŕ	23ago/19	OK
1	0	5	GUAYAQUIL / QUITO	EQ	R	320	31ago/18	19:30:00	ОК	R	23ago/19	OΚ

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 23ago18uio eq gye q8.00 58.00rrppd eq uio q8.00 58.00rrppd usd132.00end

FARE / TARIFA:

USD 132

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX: / FEE / CHARGE: USD 44,84 **IMPUESTOS / CARGOS**

NRO, TARJETA FP2695060341513

TOTAL:

USD 176.84

T / F/ C: 15,84 EC20,83 OR8,17 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UJO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVIS	\cap

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJCET TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC





NOMBRE

LEGARDA/VIVIANA

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO

EQ0301

PUERTA

DE QUITO

HORA DE EMBARQUE

HORA DE SALIDA

05:30

06:00

NÚMERO DE SECUENCIA

ASIENTO

20E

GUAYAQUIL

BOLETO ELECTRÓNICO 2692134729188

RESERVA NQW4E

CLASE

FECHA

31AUG18

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES En

vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional

deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de

tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de

viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque copla para el aeropuerto



NOMBRE

LEGARDA/VIVIANA

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0301

DE QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE

05:30

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA

06:00

GUAYAQUIL

ASIENTO 20E

BOLETO ELECTRÓNICO

2692134729188

FECHA 31AUG18

CLASE R

RESERVA

NQW4E

TIER LEVEL



Tarjeta de embarque



NOMBRE LEGARDA/VIVIANA **VIAJERO FRECUENTE**

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0320 DE GUAYAQUIL

A QUITO FECHA 31AUG18

PUERTA

HORA DE EMBARQUE 19:00

ASIENTO 27B CLASE

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA 19:30 BOLETO ELECTRÓNICO 2692134729188

RESERVA NQW4E

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En

vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional

deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre.Usted es responsable de

tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

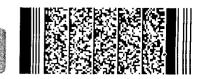
INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de

viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.





NOMBRE

LEGARDA/VIVIANA

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO

EQ0320

DE

GUAYAQUIL

PUERTA

HORA DE EMBARQUE

19:00

NÚMERO DE SECUENCIA

TIER LEVEL

HORA DE SALIDA

19:30

Α QUITO

ASIENTO 27B

BOLETO ELECTRÓNICO

2692134729188

FECHA 31AUG18

CLASE

RESERVA NQW4E

i Tric			e ii	1,191	e parameter and
 Aug.		1.0	٦.	ч.	Mary Mary Mary 1985
	155	100			1, 1
*			1	11 51	

SOLICITUO DE PASAJE AEREO

A second of the	DENTRO DEL PAIS	<u> </u>
	FUEPA DEL PAIS	
ESCHA DE SOLICITUD	13/05/805	
S DM (RC		
APELUOO S. GLOUTA	183 456 214	
and another and a second set that have been seen as the second second second second second second second second	andere l'angue me année débuté débuté débuté de la communitation de l'année de l'année de la communité de la co	ر المراقب المدينة المراقب والتي الهويات المواقع المراقب المراقب المراقب المراقب المراقب المراقب المراقب المراقب
CHALLO DE LA COMISION ELITA	010 - G V &	A market had his
CECHA DE SALIDA LORA DE SALIDA	GYE 010 31/63/815 6:00	
ECHA DE RETORNO CRA DE RETORNO	31/65/3615 17:36	
AF O CORRENTE		4
AS O DE INVERSION		
9075010		
e vala terra e um de de filos edes agus que despuisa de debita e el mente en que que de que que de constitución de la companya del la companya de la companya del la companya de la companya del la companya de la companya de la companya del la comp	DIRECCION DE PLANIFICACION	
	AMTHA	
SOLICIFANIL.	AUTORIZADO POR DIRECTORA EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APROBADO DIRECTOR DE AREA
	Mullilling	
TRMA	/ FIBMA	FIRMA

« O A Care to transcente y se tectoris con NAC ecopias presentacires dies detectos de la Compilar original del fictorise accionarea original y copia. conditional participant and the calculation of use on past of PA is only a contraval of General pasts appears respirat or calculation on the Processor and the or as an emperator for consideration of accepts depend on a constitution of the constitu sun trissautum som inner i Roque, a genza se enga de Nas, enhan Pata (uservas a complex de dias y hares se echad diaerymean the Millian is some over any of

1	
t.	
Janacher Par	

Imprimir



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134729187

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180823

ISSUING AGENT / AGENTE

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: NQW4E

EMISOR: 22222222 TAME EP BOOKING AGENT / CODIGO

AGENTE:

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: IBUJES JAVIER

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1715780217

TOUR CODE:

IATA: EQ 269

ROUTE / RUTA:

	x/o	СК	FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA		_	-			FARE BASIS BASE TARIFA	VALID VALIDO	BAGS EQUIPAJE
	0	0	QUITO / GUAYAQUIL	EQ	R	301	31ago/18	06:00:00	ок	R	23ago/19	ок
i	0	4	GUAYAQUIL / QUITO	EQ	R	320	31ago/18	19:30:00	ОК	R	23ago/19	OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 23ago18uio eq gye q8.00 58.00rrppd eq uio q8.00 58.00rrppd usd132.00end

FARE / TARIFA:

USD 132

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE: USD 44,84

IMPUESTOS / CARGOS

NRO. TARJETA

FP2695060341513

TOTAL:

USD 176.84

T / F/ C: 15,84 EC20,83 OR8,17 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJCET TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

2 de 5 23/08/2018 13:38



Tarjeta de embarque



NOMBRE IBUJES/JAVIER

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0301

DE QUITO

A GUAYAQUIL FECHA 31AUG18

PUERTA

HORA DE EMBARQUE 05:30

ASIENTO 20F CLASE R

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA 06:00 BOLETO ELECTRÓNICO 2692134729187

RESERVA NQW4E

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En

vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional

deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de

tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de

viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano,





NOMBRE

IBUJES/JAVIER

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0301 DE QUITO

PUERTA

HORA DE EMBARQUE 05:30

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA

06:00

Α **GUAYAQUIL**

ASIENTO 20F

BOLETO ELECTRÓNICO

2692134729187

FECHA 31AUG18

CLASE

R

RESERVA NQW4E

TIER LEVEL



Tarjeta de embarque

NOMBRE IBUJES/JAVIER

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0320

DE GUAYAQUIL

A QUITO FECHA 31AUG18

PUERTA

HORA DE EMBARQUE 19:00 ASIENTO 27A CLASE

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA 19:30 BOLETO ELECTRÓNICO 2692134729187

RESERVA NQW4E

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En

vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional

deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de

tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de

viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.





NOMBRE

IBUJES/JAVIER

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO

EQ0320

DE

GUAYAQUIL

PUERTA

HORA DE EMBARQUE

19:00

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA

19:30

Α QUITO

ASIENTO 27A

BOLETO ELECTRÓNICO

2692134729187

FECHA 31AUG18

CLASE

R

RESERVA NQW4E

TIER LEVEL



From Court of the	DUNTRO DEL PAIS	
	FUERN DEL PAIS	
EXCEM DE SOUCHUD	1 24/Agosto /201	3
I OM (RI)	Ceclia	
APECUDO A CUDULA	Rezmins 121246 983 3	The state of the s
Base, premiur dess. 165 million que seria, a comminde descadad y cop acronicação (million y commissão a day o com-	Later Later and the Control of the C	FIFTH I I WE FILL OF THE SAME WAS ARRESTED FOR THE SAME WAS A STATE OF THE SAM
CHIE TO DE LA COMISION FUTA	Geosia de Contas Quito Manti- E	Contable une contraco
LOHA DE SALIDA LOHA DE SALIDA	9.20	
LORA DE RETORNO	20:50	
EAS O COURTESTE		<u> </u>
t AS O DE INVERSION		
P80/F010	and the second s	
	DIRECCION DE PLANIFICACION	
	EDIMA	
SOLICITANTIL	AUTORIZADO POR DIRECTORA EJECUTIVOA O SU DELEGADO /	APHOBADO DIRECTOR DE AREA
Jeff for	Muntalient	free has
HIMA	Z FIRMÁ	FIRMA

COTAL Los de comercios y su recigios del MPC generas presidad fica dissocies de la Comercia angias del talgade adejadades presidad y capital. and hourding the signs of the degree for all the set passes. Face, once do extravor of beauting pass degrees, recommended in the - Memory a non-to-lea proposio el propio di custa de arcia livar al parado i debera Edmonesti ano el caspedivo tarrido (recursió es) correle sem Unantido camilitario a Romigia pogga mendigo de Tora, cabiar. Para reservar a cambión de dias y tratas se debica consuma called the boundary of the call

1			
l			
Depoint	nes laste	 	



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ISSUING AGENT / AGENTE

EMISOR: 22222222 TAME EP **BOOKING AGENT / CODIGO**

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134729375

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180824

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: MSD3K

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: PAZMINO CECILIA

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1712969888

TOUR CODE:

AGENTE:

IATA: EQ 269

ROUTE / RUTA:

х/о ск		FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA						FARE BASIS BASE TARIFA		BAGS EQUIPAJE
0	6	QUITO / MANTA	EQ	R	131	04oct/18	09:20:00	OK	R	24ago/19	ок
0	3	MANTA / QUITO	EQ	R	132	04oct/18	20:50:00	OK	R	24aqo/19	ОК

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 24ago18uio eq mec q6.00 52.00rrppd eq uio q6.00 52.00rrppd usd116.00end

FARE / TARIFA:

USD 116

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE: USD 43,77

IMPUESTOS / CARGOS TOTAL:

USD 159.77

NRO. TARJETA

FP2695060341630

T / F/ C: 13,92 EC24,85 OR5,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

F	١V	'IS	C

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJCET TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

ļ	
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	NOISHBANI HO O . SV
y	MIA CO. 1800 Com Marine Carlo Marine Marine Marine Marine Marine Marine Co. 100 Marine
	VA O CODERNAE
AND THE RESERVE AND THE PROPERTY OF THE PROPER	THE PERSON NAMED OF THE PERSON NAMED TO STATE AND A STATE OF THE PERSON NAMED OF THE P
CS: OL	OB 7 OF BILLOHNO
8102/01/10	ECHV DE BELOBNO
A CONTROL OF THE PROPERTY OF T	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
02:1	VOLIVS ACIVEO
8102/ 31/10	CHA DE SALIDA
0/201/- 4/20/	MAN
1 100 100 100 100 100 100 100 100 100 1	HOELO DE LA COMISION
,	And the statement of th
711 81 281 11	O DOLA
36 3619	OOU Bla
36 50 51 HI 3 00 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	IN WC
()	
5122 OPT 170 43	CONVOE SOCIOEND
รเงศ (สด งหลับส	
The state of the s	regression is
SIVA THO DUINTIO	The state of the s
SOLICITUD DE PASALE AEREC	with the first of the said of

MHHH

venn.

and one social



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134729374

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180824

IATA: EQ 269

ISSUING AGENT / AGENTE EMISOR: 22222222 TAME EP **BOOKING AGENT / CODIGO**

AGENTE:

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: MSD3K

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1713013116

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: LEGARDA VIVIANA

TOUR CODE:

ROUTE / RUTA:

	X/O	СК	FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA						FARE BASIS BASE TARIFA		BAGS EQUIPAJE
	0	5	QUITO / MANTA	EQ	R	131	04oct/18	09:20:00	ОК	R	24ago/19	ок
I	0	2	MANTA / QUITO	EQ	R	132	04oct/18	20:50:00	ОК	R	24ago/19	OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 24ago18uio eq mec q6.00 52.00rrppd eq uio q6.00 52.00rrppd usd116.00end

FARE / TARIFA:

USD 116

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE: USD 43,77

IMPUESTOS / CARGOS

NRO. TARJETA FP2695060341630

TOTAL:

USD 159.77

T / F/ C: 13,92 EC24,85 OR5,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME, COM, EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJCET TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

35.983×***

SOLICITUD DE PASAJE AEREO

The Arms of the second for the first of the Market of the Second of the	DENTRO DEL PAIS	
	FUERA DEL PAIS	
EXCHARE SOLICEUD	1 54/Agosto/2-19	3
I DM SEIT	Cecia	
APELLIDO 5. GEDULA	Tuzmin	
CHE TO DE LA COMISION	Rusian de Carnes a	world for more un transce
FUľA	Cardo Legra Cons	
LECHA DE SALIDA LORA DE SALIDA	28/69/22/8	
LECHA DE RETORNO L'ORA DE RETORNO	13 00	
CAS O CORRESPE		4
AS O DE INVERSION		
30/F.CTO		
	DIRECCION DE PLANIFICACION	
	ТИМА	
SOLICITANTI.	AUTORIZADO POR DIRECTORA EJECUTIVOZA O SUZDELEGADO 🟑	APROBADO DIRECTOR DE AREA
Metation	Marthemil	fre hour S
1 Fillian	FIRMA	FILIMA

- Or A. Los to a monors y serverains del MPC detecto prosentartics dos disposts de la Comestin diginal del actione adjunante pagnal y copia. ert broading dans con al tra de poulieux al uso pa passo. Fo econo de extraveix el pariellog sass degerar regionar el controlido en la - Serving Conjunctority, an across operating 19 that and an ordinary of process, debara consideration and respective tradein transition or community and the service of the sem la suntide and cama se Borna, a gode, a se angla de Reis, sezon. Para casarsas a contain da dias y maris se definsa concorre condition is one and age.

i						
Orgi	acado	roc				



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134729370

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180824

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: MSCYD

IATA: EQ 269

ISSUING AGENT / AGENTE EMISOR: 22222222 TAME EP BOOKING AGENT / CODIGO

AGENTE:

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: PAZMINO CECILIA

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1712969888

TOUR CODE:

ROUTE / RUTA:

х/о ск		FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA						FARE BASIS BASE TARIFA		BAGS EQUIPAJE
0	1	QUITO / LOJA	EQ	R	145	28sep/18	05:40:00	OK	R	24ago/19	ок
0	5	LOJA / QUITO	EQ	R	148	28sep/18	17:00:00	ОК	R	24ago/19	ОК

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 24ago18uio eq loh q6.00 61.00rrppd eq uio q6.00 61.00rrppd usd134.00end

FARE / TARIFA:

USD 134

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE: USD 45,93

IMPUESTOS / CARGOS

TOTAL:

USD 179.93

NRO. TARJETA

FP2695060341626

T / F/ C: 16,08 EC24,85 OR5,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJCET TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC



The state of the second of the state of the	DENTRO DEL PAIS	
	FUERA DEL PAIS	
EYCHA DE SOLICITUD	1 20 de Aquisto de	2018
r OM JRI.	Viviana	
APIGUDO NGEDU A	17/30 /- 1/6	
CIUE TO DE LA COMISION EUTA	Tersico de Carolas Mosto - lega - Qui	Confebrer ones an Econos
LECHA DE SALIDA LORA DE SALIDA	28/09/2018	
LECHA DE RETORNO L'ORA DE RETORNO	28/09/2018	
CAN O COPRENIE		4
CAS TO DE INVERSION		
30 f 010		
er tild ander som fligt fign statisket på Differ må til mild til displanmen måddiss flett displanmen det 	DIRECCION DE PLANIFICACION	
	THIMA	
SOLICITANTI,	AUTORIZADO POR DIRECTORA EJECUTIVO/A O SU DELEGADO	APHOBADO DIRECTOR DE AREA
Viran Engant.	Maistellant	for family
· IRMA	FIRMA	FIRMA

c. 13.6. Each to transcense, y successione, del 19.00 generals presentar regiones de la Comercia Suprincial tellorité adjuntation de la 19.00 general per la constitución de la Comercia Suprincia del tellorité adjuntation de la formación de la constitución de la formación de la forma

i		
ı		
Экраілен рас		
Contractions of the		



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134729369

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180824

ISSUING AGENT / AGENTE

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: MSCYD

EMISOR: 22222222 TAME EP **BOOKING AGENT / CODIGO**

AGENTE:

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: LEGARDA VIVIANA

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1713013116

TOUR CODE:

IATA: EQ 269

ROUTE / RUTA:

	x/o	СК	FROM/TO DE / A	AIRLINE AEROLINEA						FARE BASIS BASE TARIFA	 -	BAGS EQUIPAJE
	0	0	QUITO / LOJA	EQ	R	145	28sep/18	05:40:00	OK	R	24ago/19	ок
١	0	4	LOJA / QUITO	EQ	R	148	28sep/18	17:00:00	ОК	R	24ago/19	ок

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 24ago18uio eq loh q6.00 61.00rrppd eq uio q6.00 61.00rrppd usd134.00end

FARE / TARIFA:

USD 134

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE: USD 45,93

IMPUESTOS / CARGOS

NRO. TARJETA

FP2695060341626

TOTAL:

USD 179.93

T / F/ C: 16,08 EC24,85 OR5,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJCET TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

A Section of the Control of the Cont	DENTRO DEL PAIS	
	FUERA DEL PAIS	
PECHA DE SOLICITUD	24/63/879	
) DM iRE	Janese,	**************************************
APELLIDO	Alexander - Alexan	er en er er enne ur enne Mandelle gregogie er er er er er er en er en er en er e
GI DULA	17. 786/19	The state of the s
CILLETO DE LA COMISION	Inches amparter	The Control of the State of the
FUIA	010 - COE	the state of the s
LEGHA DE SALIDA LORA DE SALIDA	04 f. 11 f 2013	
FECHA DE RETORNO		
LORA DE RETORNO	Marie De La Caración de Caraci	Mandador of a company of the state of the st
AP O GORRENTE	X	<u> </u>
CAS O DE INVERSION		
30 (F CTO		
e de electrica de Richardo Adelecto I de Richardo de Agles, presentante de Agles, que electrica de la composição de Agles, que electrica de la composição de Agles, que electrica de Agles, que electr	DIRECCION DE PLANIFICACION	
	FIRMA	
SOLICITANTIC	AUTORIZADO POH DIRECTOR/A EJICUTIVO/A O SU/DELEGADO /	VINDAVIO DIBITO FOR DE VIREY
	Jan Goldwid	(man)
MINIMA	FIRMA	FIRMA

• ONAL Contention recovers a servicions del 1990 deposée productures dies deposées de la Comman angina del tudomo accionars a pignal y copio de la Comman angina del sedema accionars a pignal y copio de la Comman angina del sedema del sobre de la Comman angina del se estado de posta del sedema del contento del sedema del sed

Strapiden per			
Su sorado por			
(Tradition por	:		
	-	Эт зогает рег	



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134729360

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180824

IATA: EQ 269 **ISSUING AGENT / AGENTE**

EMISOR: 22222222 TAME EP **BOOKING AGENT / CODIGO BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: MSBZO**

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: IBUJES JAVIER

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1715780217

TOUR CODE:

ROUTE / RUTA:

AIRLINE CLASS FLIGHT DATE FROM/TO TIME STATUS FARE BASIS VALID BAGS X/O CK AEROLINEA CLASE VUELO FECHA DE / A **HORA** ESTADO BASE TARIFA **VALIDO EQUIPAJE** O 5 QUITO / CUENCA R 173 | 06sep/18 | 06:05:00 ΕO OK 24ago/19

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 24ago18uio eq cue q8.00 65.00rrppd usd73.00end

FARE / TARIFA:

USD 73

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE: USD 27,11

IMPUESTOS / CARGOS

NRO. TARJETA

FP2695060341617

TOTAL:

USD 100.11

T / F/ C: 8,76 EC15,35 OR3,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJCET TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

Boletos	https://www5.tame.com.ec/ETicket/CompraEticket/eticket.aspx
	•
	•

4

SOLICITUD DE PASAJE AEREO

 A section 11 Note that the section of the section of	DUNTRO DEL PAIS	LX
	FUENA OLI FALS	
CYCERADE SOLICITUD	1 24 ci Agesto ce 25	13
LOM III	Vicience	
AUGILIOO	Legares	
E CLOULA	17130/3/16	
CHIE TO DE LA COMERON	Trusco de Contes	Consibles one, untilles
LUTA	Conto Conce Co	. L
LECHA DE SAUDA	18/09/2018	and the second s
LORADE SAUDA	Ch. 6)	
LECHA DE PETORNO	10/69/213	
LOTTA DE ESTADISMO	2.55	
CA3 O CODUINTE		
CASTO DE INMEISION		,
	Accessed to the control of the contr	
ROME OF COMMERCIAL STREET		
	DIRECCION OF PLANIFICACION	
and the second seco	LUMA	
CAN DELLA MALLA	AND AND THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR	APHODADO DIRECTOR DE AREA
SOUICH AMII,	AUTORIZADO POR DIRECTOMA CJECUTIVOVA O SU DECEGADO	APTROBADO BIRECTOR DE ARREX
1) we who said	11 Statement	
Vi com Engante	Matthewall	
IIRIAA	7 rmm	FILITA

3.3.4 The territories of Contenting the RMS property producting the following the property of information of the production of the Prod

1		 		 				
1								
1								
1								
:								
1								
j								
le s		 						
1	٠.	 						
٠								



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134729377

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180824

IATA: EQ 269

ISSUING AGENT / AGENTE EMISOR: 22222222 TAME EP **BOOKING AGENT / CODIGO**

AGENTE:

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: MSD6K

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1713013116

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: LEGARDA VIVIANA

TOUR CODE:

ROUTE / RUTA:

-	x/o	cv	FROM/TO	AIRLINE	CLASS	FLIGHT	DATE	TIME	STATUS	FARE BASIS	AVLID	BAGS
	X/ U	CK	DE / A	AEROLINEA	CLASE	VUELO	FECHA	HORA	ESTADO	BASE TARIFA	AVLIDO	EQUIPAJE
	0	1	QUITO / CUENCA	EQ	R	173	18sep/18	06:05:00	ок	R	24ago/19	ОК
	0	5	CUENCA / QUITO	EQ	R	174	19sep/18	20:55:00	OK	R	24ago/19	OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 24ago18uio eq cue q8.00 65.00rrppd eq uio q8.00 65.00rrppd usd146.00end

FARE / TARIFA:

USD 146

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE: USD 42,37

IMPUESTOS / CARGOS

NRO. TARJETA

FP2695060341632

TOTAL:

USD 188.37

T / F/ C: 17,52 EC19,85 OR5,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

NOMBRE LEGARDA/VIVIANA **VIAJERO FRECUENTE**

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0174 DE CUENCA

A QUITO FECHA 19SEP18

PUERTA

HORA DE EMBARQUE 20:25 ASIENTO 13F CLASE R

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA 20:55 BOLETO ELECTRÓNICO 2692134729377 RESERVA MSD6K

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En

vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional

deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de

tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de

viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque Copia para el aeropuerto

NOMBRE LEGARDA/VIVIANA **VIAJERO FRECUENTE**

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0174 DE

CUENCA

QUITO

FECHA 19SEP18

PUERTA

HORA DE EMBARQUE 20:25

ASIENTO 13F

CLASE R

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA

20:55

BOLETO ELECTRÓNICO 2692134729377

RESERVA MSD6K

TIER LEVEL

Sept. Market Sept.	DENTRO DEL PAIS	
	FUERA DEL PAIS	
EXCEA DE SOLICITUD	1 21 à Agosto /20	18
F JM 3BL	Coula	
AFRICTIOO N. GEOULA	Rezmos 1712469888	The state of the s
CHIE TO DE LA COMESION	Recisés de Canto Co	ofebles ones governers
FUEA	Costo - Coria Ci	<u> lo</u>
LORA DE SALIDA LORA DE SALIDA	18/04/12/8	
LECHA DE RETORNO LORA DE RICTORNO	19/09/2018 24 55	
LAS O CORRENTE		
CAS O DE INVERSION	**************************************	
н эких сто		
	DIRECCION DE PLANIFICACION	
The Control of the Co	тимм	
SOLICITANTI.	AUTORIZAGO POR DIRECTOR/A EJICOTIVO/A O SU,DELEGADO	APHOBADO DIRECTOR DE AREA
1144	fling feile in	from June ?
- Trinon	FIRMA	FIRMA

(3) A space supposents pagescopies del 1990 geografo prosintar trea despisates de la Company propiet del totorio ademiardo pequal y copia contratado para en estado de la company pages de la company de contratado de la company de company de contratado de la company de company de company de contratado de la company de company d

(1 1 997	 	
1			
1			
1			
,			
i			
1			
Dr. amonte por			
1.37.300300.007			
		 * *	
	4.14		



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134729378

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180824

ISSUING AGENT / AGENTE

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: MSD6K

EMISOR: 22222222 TAME EP BOOKING AGENT / CODIGO

AGENTE:

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: PAZMINO CECILIA

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1712969888

TOUR CODE:

IATA: EQ 269

ROUTE / RUTA:

, X ,	/O	ск	FROM/TO DE/A	AIRLINE AEROLINEA						FARE BASIS BASE TARIFA		BAGS EQUIPAJE
	О	2	QUITO / CUENCA	EQ	R	173	18sep/18	06:05:00	ок	R	24ago/19	ОК
(о	6	CUENCA / QUITO	EQ	R	174	19sep/18	20:55:00	ОК	R	24ago/19	ОК

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 24ago18uio eq cue q8.00 65.00rrppd eq uio q8.00 65.00rrppd usd146.00end

FARE / TARIFA:

USD 146

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE: USD 42,37

IMPUESTOS / CARGOS
TOTAL:

USD 188.37

NRO. TARJETA

FP2695060341632

T / F/ C: 17,52 EC19,85 OR5,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJCET TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC



Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0174 DE CUENCA

A QUITO FECHA 19SEP18

PUERTA

HORA DE EMBARQUE 20:25 ASIENTO 13D CLASE R

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA 20:55 BOLETO ELECTRÓNICO 2692134729378

RESERVA MSD6K

TIER LEVEL

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no mas de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En

vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional

deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de

tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra pagina web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de

viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



Tarjeta de embarque Copia para el aeropuerto

NOMBRE PAZMINO/CECILIA **VIAJERO FRECUENTE**

SERVICIO ESPECIAL

VUELO EQ0174 DE

CUENCA

PUERTA

HORA DE EMBARQUE

20:25

NÚMERO DE SECUENCIA

HORA DE SALIDA

20:55

QUITO

ASIENTO 13D

BOLETO ELECTRÓNICO 2692134729378

RESERVA MSD6K

R

FECHA

CLASE

19SEP18

TIER LEVEL



The state of the s	DENTRO DEL PAIS	X
and the second s	PUERA DEL PAÍS	
сла ве зоцетир	29/68/2018	
OM (RL	Jace	
APELLIDO N. GEDULA	76-905 1715780217	
		AMERICA SECULIA PROPERTY AND
CILIE TO DE LA COMISION	Capacitración bienes	Rogermal 6
LUTA	Courses - Canto	a kanalishini gili <u>yaa kiranashaa malaaana</u> a aliga ya ayaana sa amalishininashaad aayaa — aabaan sa
LECHA DE SALIDA	C7/09/2018	
LORA DE SALIDA	1778	er kada kurunnan mengerahasahkan kurunnan ai
LECHA DE PETORNO		
LOB > DE RETORNO		
AS O COPBENIE	X	
CASTO DE INVERSION		
RO7ECTO		
	DIRECCION DE PLANIFICACION	
***	FIHMA	
A Paris and the second		
SOLICIFANTE:	AUTORIZADO POR DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O SU DELEGADO /	APROBADO DIRECTOR DE AREA
And Co	Murtheliant	Com hours
· TRWA	FIRMA	FIRMA

e 23 A Case to remove expressions del 1970 geodese provintar tres dos illustratos de la Comeira degina del adome acominido original y como the broading parts on helpin deligicular all usa deligastes. Da is satso delektrov ar el scalar og pass delektro registrar de cerebation on tal-Processories so top paramography. Process de seject que el dour en debora con unicar para el resposavo transle tensando en carea. and the valuables are lighted in Respect to a stange for the contain. Purchassian as transfer deduction than the property of the containers of the container on define a sension of the con-

f	
}	
(Lit parado ko)	



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134734504

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180829

ISSUING AGENT / AGENTE

EMISOR: 22222222 TAME EP
BOOKING AGENT / CODIGO

BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: MF3ES

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: IBUJES JAVIER
NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 1715780217

TOUR CODE:

AGENTE:

IATA: EQ 269

ROUTE / RUTA:

FROM/TO AIRLINE CLASS FLIGHT DATE TIME STATUS FARE BASIS VALID BAGS X/O CK DE / A AEROLINEA CLASE VUELO FECHA HORA ESTADO BASE TARIFA VALIDO EQUIPAJE O 4 CUENCA/QUITO EQ 154 07sep/18 14:15:00 ОК R 29ago/19 ОК

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 29ago18cue eq uio q8.00 65.00rrppd usd73.00end

FARE / TARIFA:

USD 73

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE: USD 15,26

IMPUESTOS / CARGOS

NRO. TARJETA

FP2695060342506

TOTAL:

USD 88.26

T / F/ C: 8,76 EC4,50 OR2,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJCET TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

Boletos	https://www5.tame.com.ec/ETicket/CompraEticlet/eticket.aspx

2 de 2



45 FIGURE SOLICITUD DE PASAJE APRIO

The second secon
DENTRO DEL PAIS
FUENA DEL PAÍS
Laboration of the Control of the Con
les de Bosto rens
- National Management
The second secon
Const. C. Vo
es de sense de con
((1) 5
THE RESERVE THE PARTY OF THE PA
Make a participated (1) (2) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1
A desirable (St. 2 and 1
COLOR OF THE COLOR
COURT PAYAN LATE OF ASSISTED ASSISTANCES
DIRECCION DE PLANIFICACION
FIRMA
AUTOBI ZADO POH DIR ECTOR/A - APROBADO DIRECTOR DE AREA
PUTCUTIVO/A O SU DELESADO
KMMD ROCKON H
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
FIRM
departs president too dips describe the la Compion regimal definitione regimento aroundly copie
ol una del mantie. En la culta da estravial el tranclari asse donoma tenuma el conhecida en ta
i di uso del passer. En us cuso do estravou el pondeng assa degenta requent el cembendo en la En coso de no calicar el monge, debera tempolicar para el respectivo transio transiolo en cucina.

Юваньаю рег



PASSENGER ITINERARY / DOCUMENT ITINERARIO DE PASAJERO / DOCUMENTO

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA AEREA DEL ECUADOR

Av. Amazonas N24-260 y Av. Colón

RUC: 1768161550001

ETKT NBR./BOLETO NRO.: 269 2134705499

DATE OF ISSUE / FECHA EMISION: 20180803

ISSUING AGENT / AGENTE EMISOR: 22222222 TAME EP

BOOKING AGENT / CODIGO BOOKING REFERENCE / CODIGO RESERVA: MPNXJ AGENTE:

NAME REF / NRO. IDENTIFICACION DEL PASAJERO: 0102448818

NAME OF PASSENGER / NOMBRE DEL PASAJERO: MOSCOSO JOAQUIN

TOUR CODE:

IATA: EQ 269

ROUTE / RUTA:

FROM/TO AIRLINE CLASS FLIGHT DATE TIME STATUS FARE BASIS VALID BAGS X/O CK AEROLINEA CLASE VUELO FECHA **HORA** ESTADO BASE TARIFA **VALIDO EQUIPAJE** DE / A 154 | 05sep/18 | 14:15:00 | 03ago/19 OK

O 0 CUENCA / QUITO

EQ

OK

FARE CALCULATION / CALCULO DE TARIFA: 03ago18cue eq uio q8.00 65.00rrppd usd73.00end

FARE / TARIFA:

USD 73

FORM OF PAYMENT / FORMA DE PAGO: Flycard

TAX / FEE / CHARGE: USD 15,26

IMPUESTOS / CARGOS

FP2695060338203

TOTAL:

USD 88.26

T / F/ C: 8,76 EC4,50 OR2,00 WT

FECHA DE NACIMIENTO:

ENDORSEMENTS / RESTRICTIONS - ENDOSOS / RESTRICCIONES:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CUL.UIO 1760006000001 EC12PERCENT - EC12PORCIENTO

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLINEA ESTAN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLINEA O EN TAME.COM.EC

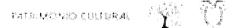
NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CONTRACT, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE CARRIER OR AT TAME.COM.EC

D1	letos
150	MAG

https://www5.tame.com.ec/ETicket/CompraEticket/eticket.aspx

2 de 2







R.U.C.: 1760006000001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-001-000000323

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2409201807176000600000120010010000003231234567812

FECHA Y HORA DE **AUTORIZACIÓN**

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2409201807176000600000120010010000003231234567812

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Dirección

PICHINCHA /QUITO / AV. COLON 0E1-93 Y 10 DE AGOSTO

Matriz:

Dirección Sucursal:

PICHINCHA /QUITO / AV. COLON OE1-93 Y 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro

208

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

EMPRESA PUBLICA TAME LINEA

Identificación: 1768161550001

Fecha Emisión: 24/09/2018

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
TEACTURA	0010200000275 59	11/09/2018	09/2018	1694.45	RENTA	0	0.00
TEACHURA	0010200000275 59	11/09/2018	09/2018	168.84	IVA	0.0	0.00

Información Adicional

Dirección AV AMAZONAS N24-260 Y AV

COLON

Teléfono 1700500800

Email noreply@tame.com.ec